

Informe anual

2025

Índice

1	Carta del presidente	3
2	Indicadores 2025	6
3	50 aniversario	10
4	Transformación	14
5	Iniciativas ESG	18
6	Cuentas anuales	21
7	Informe auditoría	98

1

Carta del presidente



Estimados accionistas y clientes:

Es la primera vez que me dirijo a ustedes como presidente del Consejo de Administración de Aresbank, y lo hago en un momento muy especial: en 2025 hemos celebrado nuestro 50º aniversario. Este hito nos ha brindado la oportunidad de llevar a cabo una profunda reflexión sobre el camino recorrido, pero también sobre hacia dónde queremos avanzar como entidad.

A lo largo de este medio siglo de trayectoria, Aresbank ha sabido evolucionar con una visión clara: ser un referente en el impulso de las relaciones comerciales internacionales. Este posicionamiento ha sido posible gracias a una forma prudente de hacer banca, la especialización en comercio exterior y la capacidad de adaptarnos a los distintos mercados y regiones en los que operamos.

En 2025, la entidad ha vuelto a demostrar la fortaleza de este modelo de negocio, que se refleja en un margen bruto de 40,8 millones de euros y en un resultado antes de impuestos de 21,5 millones. Esta generación recurrente de resultados, junto con una eficiente gestión de riesgos, se materializa en los sólidos niveles de capitalización que Aresbank ha mantenido tradicionalmente, con un nivel de CET1 a cierre del ejercicio 2025 del 39,1 %, situándose entre los más solventes del sistema financiero español. Este nivel de solvencia se ve reforzado por los limitados niveles de activos deteriorados, sin exposición a activos dudosos no colateralizados.

Este desempeño cobra especial relevancia en un contexto de creciente incertidumbre geopolítica, que ha provocado que, en los últimos años, importantes empresas internacionales hayan mostrado un renovado interés en los países de la región MENA (Oriente Medio y Norte de África), especialmente en Libia, tradicionalmente considerados socios estratégicos en el ámbito energético y comercial.



Aresbank ha sabido evolucionar con una visión clara: ser un referente en el impulso de las relaciones comerciales internacionales

En 2025:

Margen bruto

40,8 millones de euros

Resultado antes de impuestos

21,5 millones de euros

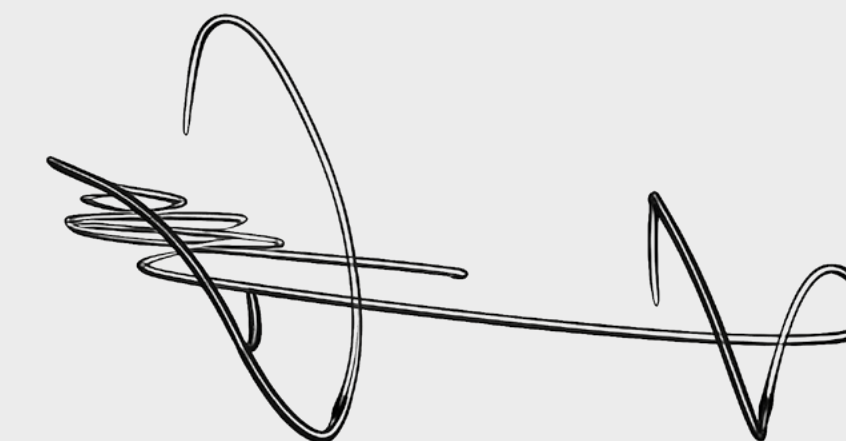
Aresbank ha mantenido un nivel de CET1 a cierre del ejercicio del 39,1 %, situándose entre los más solventes del sistema financiero español

Con el objetivo de aprovechar el impulso en la región y seguir reforzando nuestra propuesta de valor, en diciembre de 2025 aprobamos un Plan Estratégico a tres años, que establece las líneas de actuación destinadas a consolidar nuestro modelo de negocio. Este modelo se apoya en una de las principales fortalezas de la entidad: una sólida posición financiera, respaldada por unos elevados niveles de solvencia, que nos permiten ser el socio de referencia en nuestro ámbito.

Por ello, el Plan Estratégico, que sitúa al cliente en el centro de nuestra actuación, incluye una serie de iniciativas transversales orientadas a mejorar su experiencia con el objetivo de dar respuesta integral a sus necesidades financieras. En este sentido, se ha priorizado la diversificación de nuestra cobertura geográfica, se ha impulsado una oferta de productos y servicios más completa y adaptada a cada perfil de cliente, y se han reforzado nuestras capacidades tecnológicas para avanzar en la digitalización y mejorar la eficiencia operativa. Todo ello sin perder de vista un elemento fundamental: el fortalecimiento continuo de nuestros sistemas de control y gobierno interno, clave para seguir generando confianza.

En línea con esta vocación, nuestro compromiso es seguir poniendo a disposición de nuestros clientes y accionistas el conocimiento y la experiencia de Aresbank. Queremos seguir contribuyendo activamente a la consolidación de los vínculos económicos entre los mercados en los que trabajamos y participar en la construcción de un futuro compartido basado en la cooperación y la confianza.

Por último, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros accionistas por su confianza continua, a nuestros clientes por permitirnos acompañarlos en sus proyectos, al Consejo de Administración y a la Dirección General, así como al conjunto de nuestros profesionales por su compromiso, dedicación y excelencia. Su esfuerzo colectivo es el que hace posible que Aresbank avance con solidez, afronte los retos del sector y genere valor de forma sostenida.



Sr. D. Saleh Amer Mohamed Edbayaa
Presidente del Consejo de Administración

2

Indicadores 2025

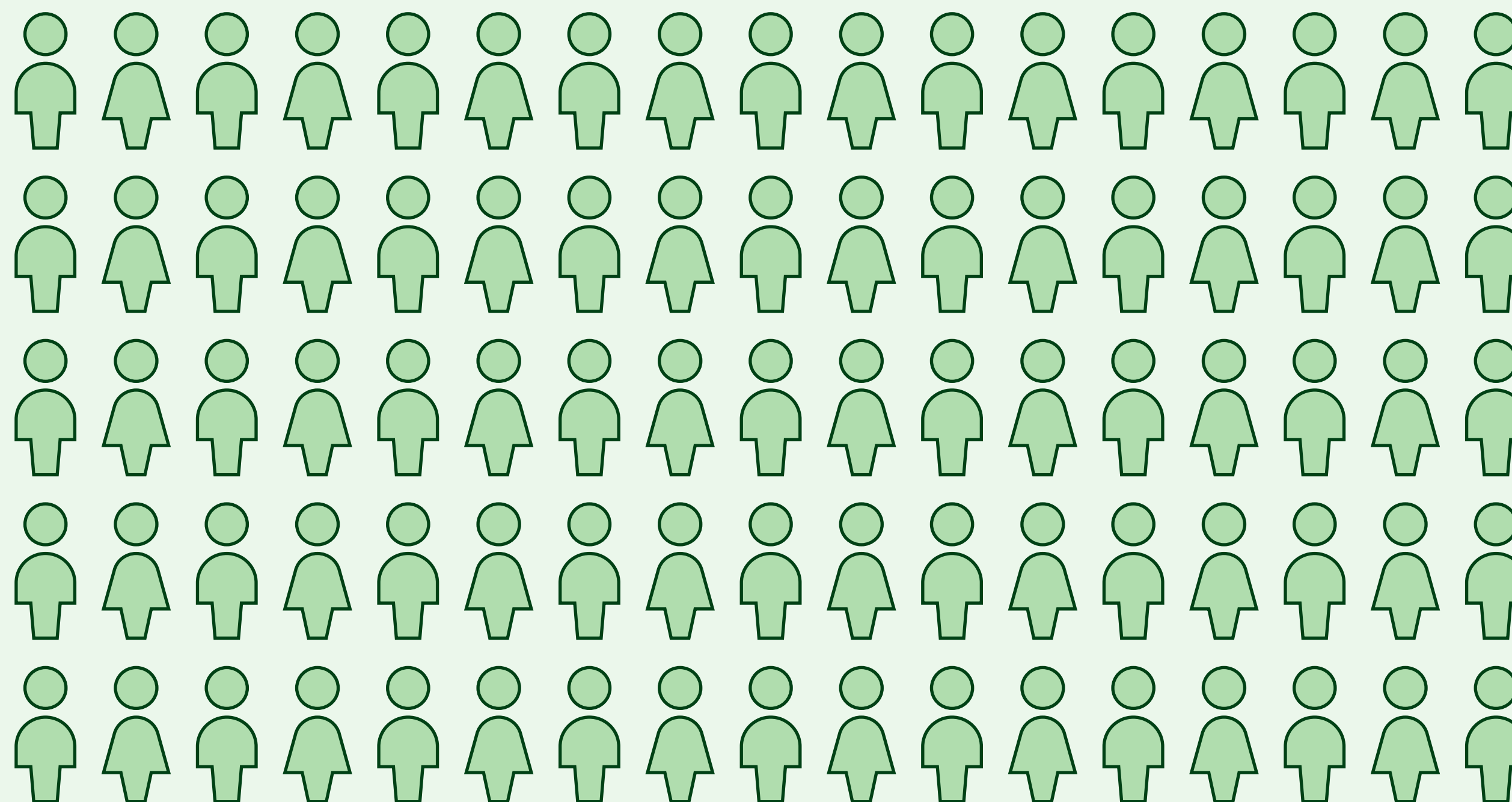


Aresbank 2025, principales indicadores

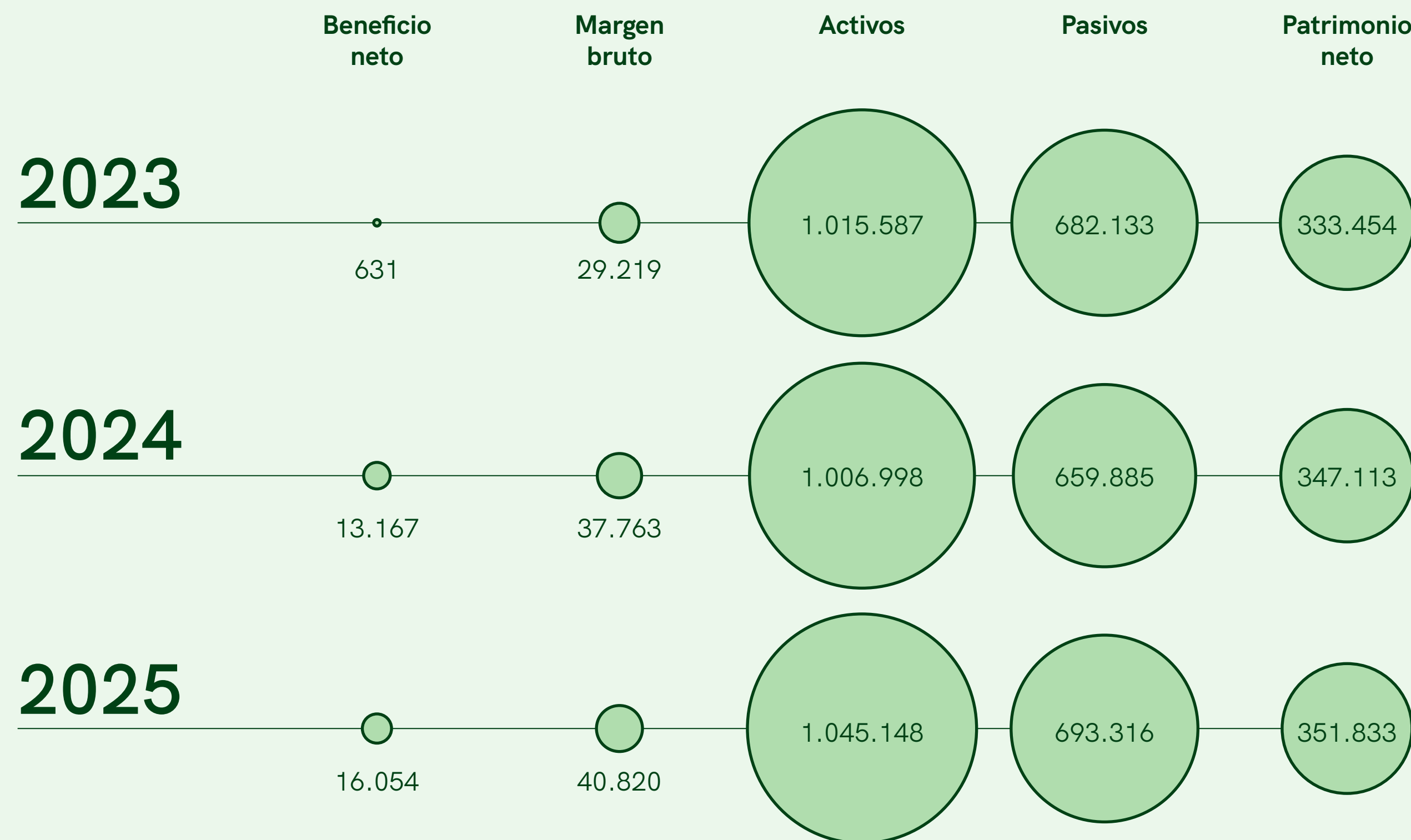
85 empleados

9 nacionalidades

Los mejores resultados
en 50 años de historia



Principales magnitudes (en miles de euros):



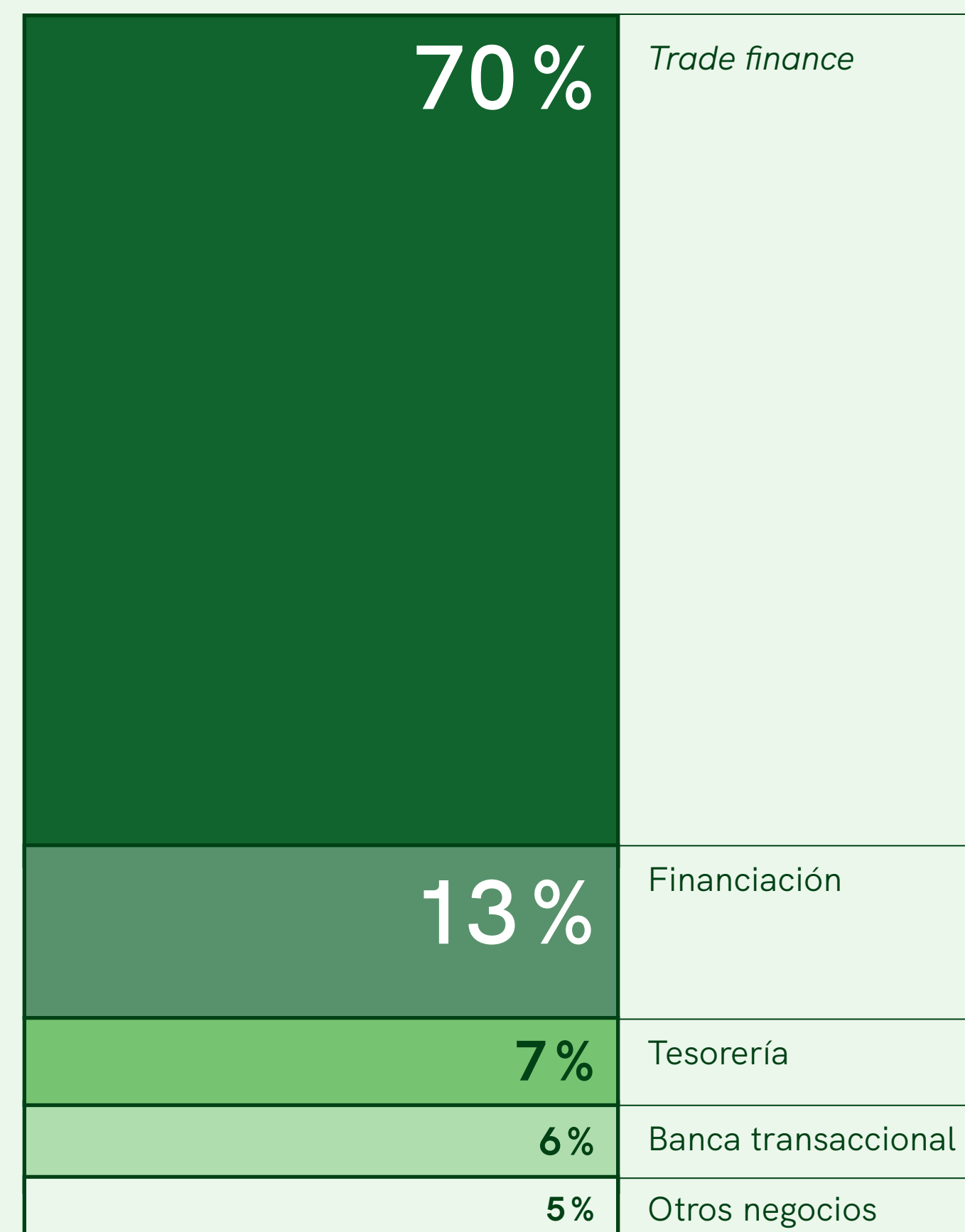
Beneficios antes de impuestos en 2025:



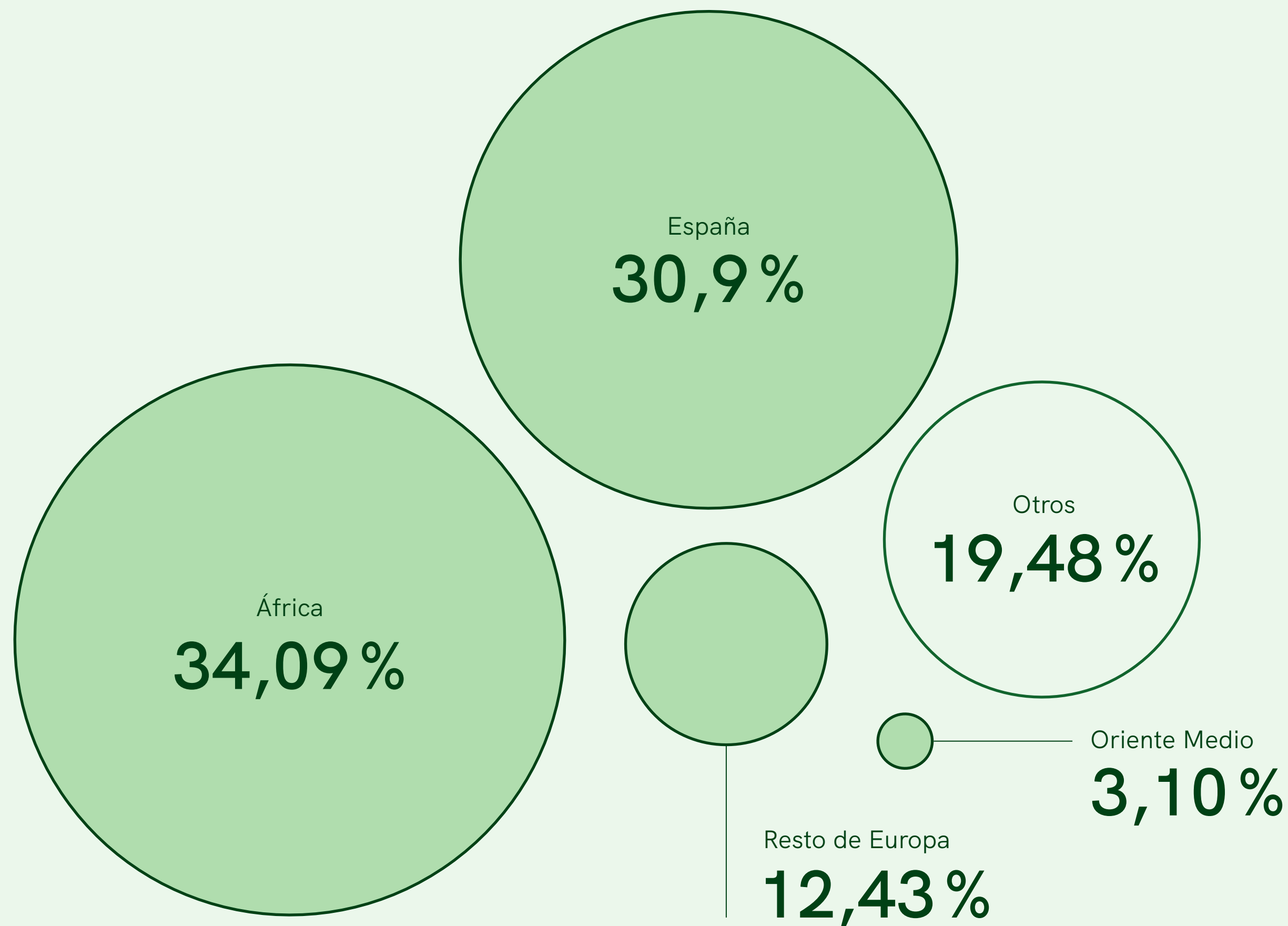
Fondos propios computables a 31 de diciembre de 2025:



Un modelo especializado



Presencia internacional y exposición (en %)



3

50 aniversario



50 aniversario: compromiso, impulso y oportunidad

Son cincuenta años

La historia de Aresbank es un viaje entre las dos orillas del mar Mediterráneo que comenzó en 1975. Especialmente en España, nace una entidad financiera que a lo largo de las últimas cinco décadas se ha consolidado como una conexión esencial para el comercio entre España y la zona MENA (Medio Oriente y norte de África).



Una alianza estratégica

El Banco Árabe Español, S. A. (en 2006 pasó a llamarse Aresbank) se constituyó el 1 de abril de 1975 gracias a una alianza estratégica entre el Libyan Foreign Bank (LFB), el Kuwait Foreign Trading Contracting & Investment Co. (KFTCIC), el Estado español a través del Instituto Oficial de Crédito (ICO), el Instituto Nacional de Industria (INI) y el Banco Exterior de España, y seis bancos privados españoles. El capital suscrito ascendió a 1.500 millones de pesetas, el equivalente a 25 millones de dólares estadounidenses.

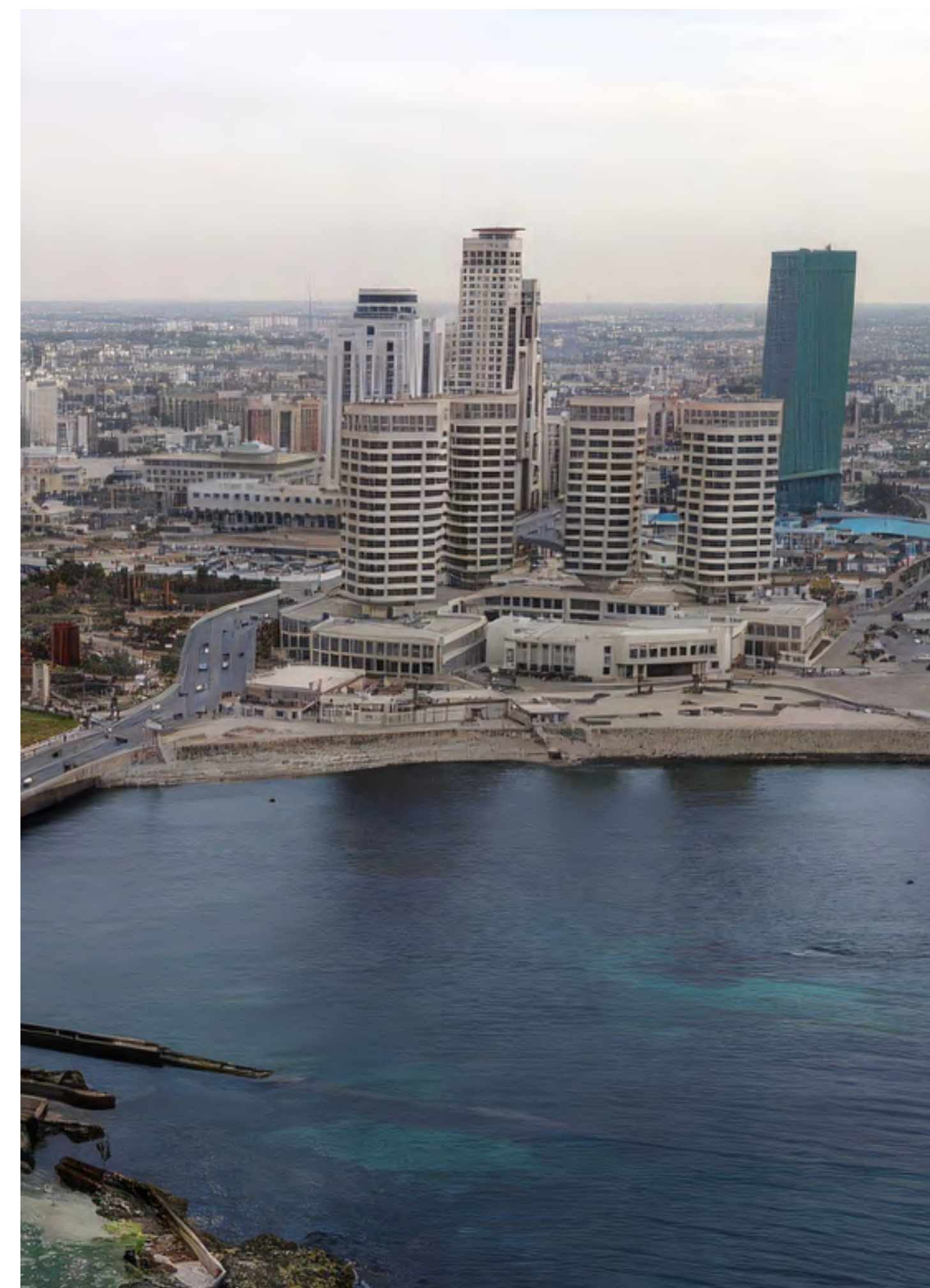
Eran tiempos donde disponer de una licencia de banca europea aportaba garantías y fiabilidad para poder operar financieramente en nuestro país y asentar las operaciones de importación que necesitaba Libia. En poco tiempo y con alrededor de 300 empleados, el Banco Árabe Español evolucionó hasta convertirse

El capital suscrito ascendió a 1.500 millones de pesetas, el equivalente a 25 millones de dólares estadounidenses

en una de las entidades que más dinero tomaba para la financiación de exportaciones a Libia, Argelia y Túnez. Productos de calzado, alimentación, ganadería y metalurgia partían de las fronteras españolas con destino en el norte de África.

En este tiempo, el banco ha afianzado su posición en un nicho único gracias a un conocimiento profundo de las particularidades de ambas culturas. Con la desaparición de la participación institucional y de la banca privada a principios del siglo XXI, se llevó a cabo una reestructuración significativa de la entidad y Libia pasó a convertirse en el socio mayoritario. Aresbank —ya con esta nueva denominación y con la inyección económica del LFB— inició una etapa operativa y de posicionamiento centrada en los créditos documentarios, un medio de pago internacional seguro y regulado y que ha cimentado el negocio de Aresbank.

Desde aquellos años en el número 35 del Paseo de la Castellana de Madrid, donde casi todo se hacía a mano, hasta nuestra actual sede junto a la CTBA (Cuatro Torres Business Area), inmersa en un proceso de transformación digital, Aresbank ha evolucionado hasta lograr en 2025 los mejores resultados de su historia.



Crecimiento global y diversificación

Hoy, Aresbank acompaña a empresas de todo el mundo en su expansión e internacionalización en la región MENA y el Norte de África, independientemente de su tamaño. Recientemente, el banco ha puesto en marcha una estrategia de expansión geográfica y diversificación en distintos mercados, colocando la digitalización en el núcleo operativo. Con un equipo profesional joven, diverso y multicultural, la entidad se distingue por ofrecer soluciones responsables de forma ágil y personalizada.

La modernización financiera y la apertura económica en Turquía, Argelia, Egipto, Irak, Jordania, Libia y Túnez han reafirmado a la región MENA como un destino prioritario para el comercio exterior de España. Durante el primer semestre del pasado año, las exportaciones de las empresas españolas hacia estos siete países estratégicos crecieron un 52,7 %, alcanzando un valor de 9.704 millones de euros, según datos recabados por la plataforma ESTACOM del ICEX.

En abril de 2025, Aresbank celebró su 50º aniversario con una ceremonia en el Teatro Real de Madrid. El anterior presidente del Consejo de Administración del banco, aseguró en el evento que no solo se conmemoraban “las cinco décadas de éxito de Aresbank, también poder seguir fortaleciendo vínculos con clientes, así como el progreso que se ha conseguido hasta ahora con la certeza de que el futuro pertenece a quien saben caminar de la mano”.

La historia de Aresbank es el testimonio de cómo un banco nicho y especializado, con visión global, adaptabilidad y resiliencia, puede transformarse en un referente en su sector.

Alianza entre Libyan Foreign Bank (LFB) y Kuwait Foreign Trading Contracting & Investment Co. (KFTCIC), con apoyo de instituciones españolas públicas y privadas, para la constitución de Aresbank.

LFB eleva su participación al 64 % frente a los socios españoles.

LFB adquiere el 23,16 % de las acciones de KFTCIC, alcanzando el 99,86 % del capital.

Incorporación a la Confederación Empresarial de Madrid para apoyar a empresas con sede en Madrid.

1975

2006

2007

2023

2024

2025

Puesta en marcha de una ventanilla ICO para reforzar la liquidez y la capacidad de financiación.

Reestructuración para impulsar el crecimiento y reforzar el equipo ejecutivo.

Mejores resultados históricos con 16,1 millones de euros de beneficio.

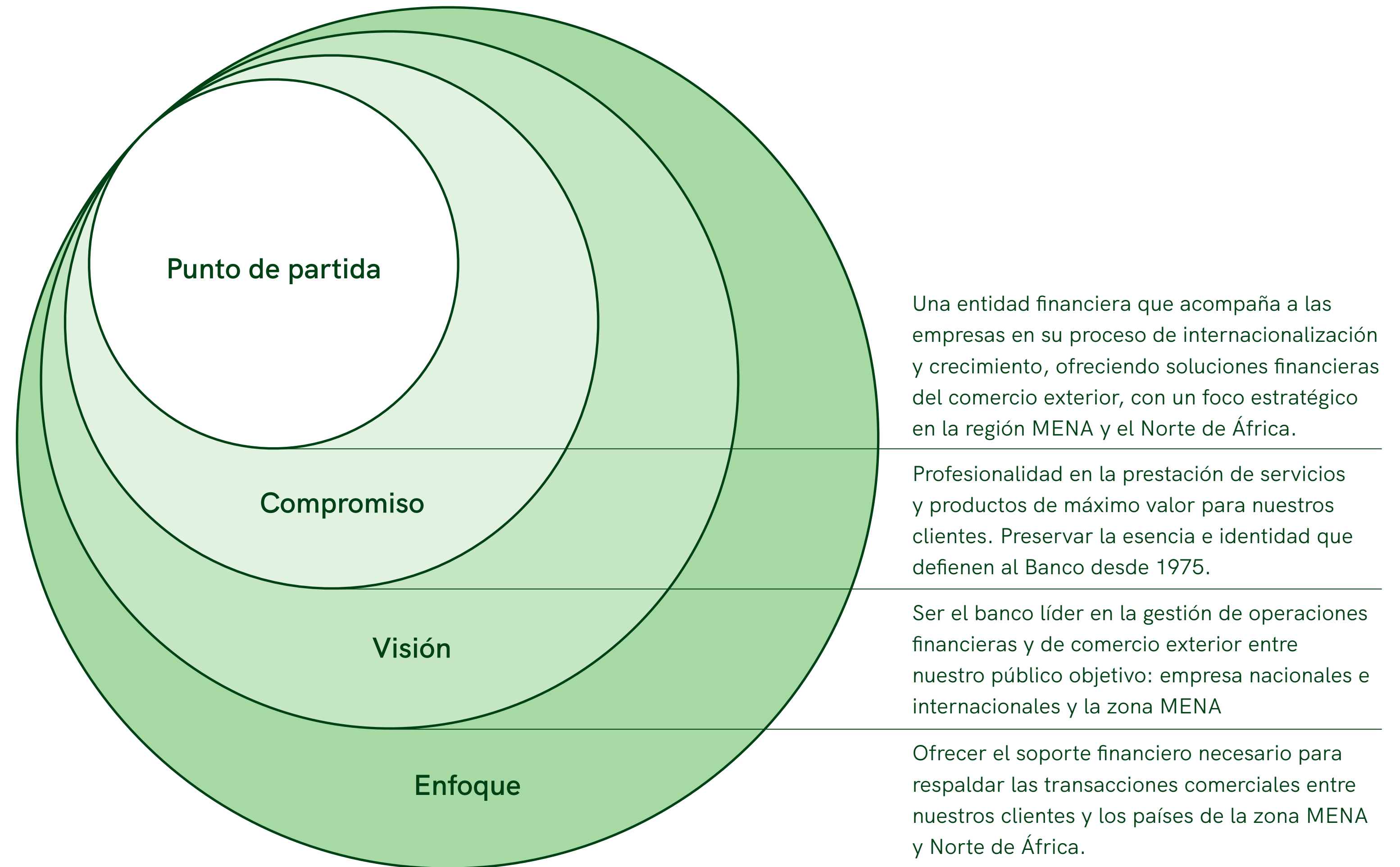
4

Transformación



El Aresbank del mañana: un plan estratégico como guía

A nivel macroeconómico, el volumen del comercio ha aumentado considerablemente en los últimos años. Creemos que es el momento idóneo para impulsar una evolución corporativa y comercial que consolide a Aresbank como un socio de confianza para clientes y grupos de interés. Para ello, el banco ha puesto en marcha todo su potencial a través del Plan Estratégico 2026-2028, que servirá de guía para construir desde ahora el Aresbank del mañana.



Plan Estratégico 2026–2028

El Plan Estratégico está fuertemente enfocado a la generación de valor, la expansión de mercados y el impulso comercial sostenido. Y se estructura en iniciativas de alto impacto que se despliegan mediante una metodología rigurosa y una colaboración transversal entre todas las áreas del banco:

1. Diversificación de la oferta

Aresbank amplía la cartera de productos y servicios para mejorar el negocio *core* y responder a las demandas cada vez más intrincadas del comercio internacional y las finanzas corporativas.

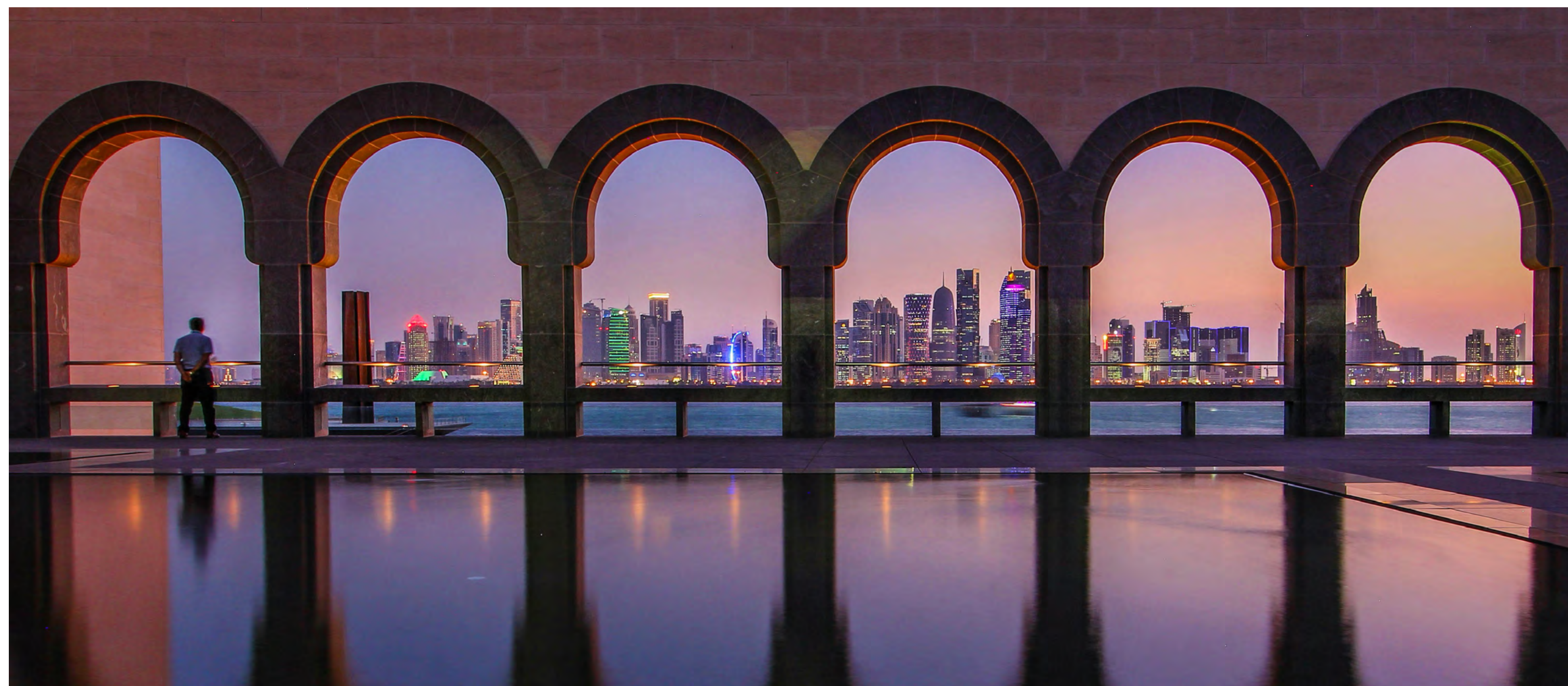
Estamos llevando a cabo una diversificación estratégica en áreas de alto valor, como Tesorería y Mercados de Capitales. Esto ayuda a la versificación de distintas fuentes de ingresos y a posicionar a Aresbank como una entidad financiera más completa y flexible.

2. Expansión de mercados

Aresbank se enfoca en el crecimiento y desarrollo de su huella geográfica. Tras un análisis exhaustivo de oportunidades comerciales y sinergias operativas, hemos delimitado los territorios clave donde se concentrarán los esfuerzos a medio plazo.

3. Desarrollo de alianzas estratégicas

Aresbank impulsa la implementación de modelos de asociación que permitan acceder a nuevos mercados con mayor agilidad, compartir conocimiento técnico y cocrear soluciones financieras innovadoras.



Regiones estratégicas:

Oriente	Captación de capitales y financiación de grandes proyectos de infraestructuras.
Medio:	
África:	Apoyo a mercados emergentes, como Egipto y Argelia, con alto potencial de crecimiento en comercio exterior y desarrollo corporativo.



4. Transformación tecnológica

Aresbank apuesta por la transformación tecnológica como motor de la nueva estrategia. El hito más importante de este proceso es la transición hacia una nueva plataforma de *core banking*, una infraestructura de última generación que ofrece beneficios tangibles: agilidad operativa, escalabilidad y mejora en la gestión del dato.

- + resiliencia operacional
- + ciberseguridad
- + automatización e IA
- + canales digitales



5. Equipo humano

Aresbank ha transformado su estructura organizativa para hacerla más dinámica, horizontal y orientada a proyectos. El cambio en la cultura empresarial busca asegurar que todos los empleados estén preparados para liderar el cambio. En esta realidad, la atracción y retención de talento es una prioridad.

- + perfiles especializados en áreas críticas
- + aprendizaje continuo



6. Crecimiento sostenible

Aresbank entiende que el crecimiento solo es verdaderamente valioso si es sostenible. El nuevo Plan Estratégico 2026-2028, alineado con CCAA, integra los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, en sus siglas en inglés).

Un modelo para la viabilidad de Aresbank

Identifica cómo el cambio climático y la transición energética impactan en nuestra cartera.

Define y tipifica los impactos sociales.

Integra los riesgos ESG con los riesgos prudenciales tradicionales del banco.

5

Iniciativas ESG



Un enfoque con impacto sostenible

La incorporación de criterios ESG —ambientales, sociales y de gobernanza— es fundamental en el enfoque actual de las instituciones financieras. Aresbank está aplicando estas prácticas gradualmente, reconociendo que el éxito económico y la sostenibilidad empresarial dependen del bienestar de sus empleados, la responsabilidad social y la gestión transparente.

Un primer ámbito de atención es el bienestar de sus empleados. La entidad considera que fomentar un entorno de trabajo saludable no solo mejora la satisfacción y la motivación del personal, sino que impacta directamente en la productividad y la calidad del servicio. Para lograrlo, se han implementado múltiples iniciativas, desde actividades de integración y cohesión interna —como el Día de la Familia o la celebración del 50º aniversario de la entidad— hasta la participación en eventos deportivos y sociales, como ligas de pádel, carreras de empresas y Juegos Deportivos Bancarios. Estas acciones promueven la colaboración, la comunicación y la construcción de un sentido de comunidad dentro de la organización.

Aresbank ha demostrado un compromiso tangible con la diversidad y la inclusión. La plantilla integra trabajadores de diversas nacionalidades, representando aproximadamente el 20 % del personal en países como Libia, República Dominicana, Albania, Venezuela, México, Italia, Rumanía y Malasia. Esta diversidad no solo contribuye a una mayor riqueza cultural y perspectivas dentro del banco, sino que también refuerza la capacidad de la entidad para operar de manera ética y responsable en un entorno globalizado.



El desarrollo de talento y competencias profesionales constituye otro pilar estratégico. Aresbank presta especial atención a la formación continua en áreas clave, incluyendo la digitalización y la regulación financiera. La capacitación del personal se complementa con reuniones trimestrales y desayunos con la Dirección General, reforzando la comunicación abierta y el reconocimiento de logros. Esta estrategia fortalece la cultura corporativa y asegura que el equipo esté alineado con los objetivos de la entidad, favoreciendo la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

La integración de los criterios ESG se refleja en las iniciativas y actuaciones desarrolladas por la entidad para generar un impacto positivo en los ámbitos social y medioambiental. En este marco, Aresbank mantiene una participación activa en proyectos de carácter local, colaborando con asociaciones e instituciones a través de acciones solidarias, programas de educación financiera y otras iniciativas orientadas al desarrollo de la comunidad. Entre ellas destaca el programa "Finanzas para tu Futuro", impulsado por la Asociación Española de Banca (AEB), la Fundación AEB y la Fundación Junior Achievement España, cuyo objetivo es fomentar la educación financiera, el espíritu emprendedor y la preparación para el entorno laboral entre estudiantes de centros educativos públicos y concertados. Asimismo, la colaboración con la Fundación Adelas en la celebración de su III Festival Solidario, centrado en la lucha contra la soledad y la prevención del suicidio juvenil, pone de manifiesto el compromiso de la entidad con la creación de valor social y la contribución al bienestar de las comunidades en las que desarrolla su actividad.

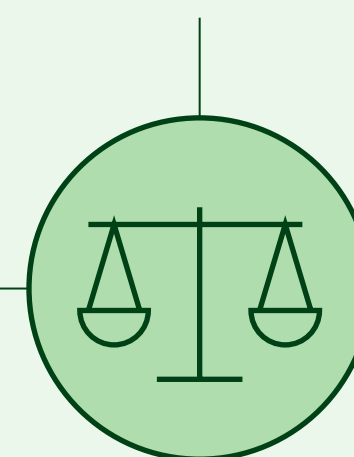
El cumplimiento de criterios de gobernanza también es esencial. La entidad ha establecido prácticas orientadas a la transparencia y la igualdad de oportunidades, garantizando procesos de selección objetivos y libres de sesgos. Asimismo, la renovación de los espacios de trabajo, con modelos de open space, fomenta la colaboración y la comunicación, al tiempo que se adapta a las nuevas formas de trabajo y promueve la comodidad y el bienestar de los empleados.

El impulso de la sostenibilidad en Aresbank

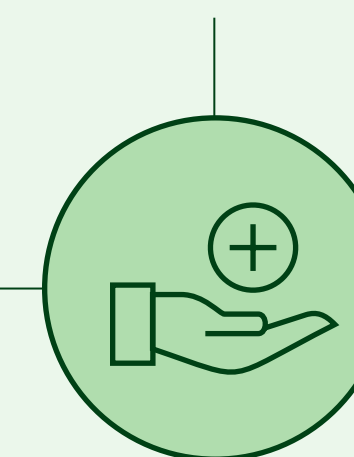
Fomentar una comunicación interna transparente y bidireccional, que facilite el intercambio de información y el feedback entre todos los niveles de la entidad.



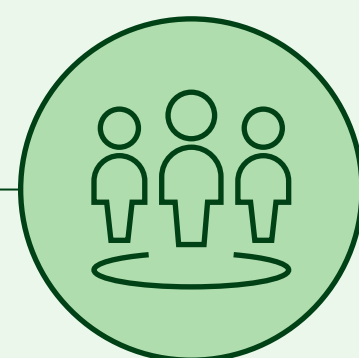
Promover la igualdad de oportunidades y la diversidad, asegurando que todos los procesos de selección y desarrollo profesional sean objetivos y libres de sesgos.



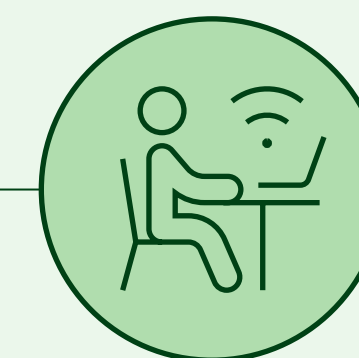
Impulsar el desarrollo del talento y las competencias profesionales, con especial atención a áreas clave como la digitalización y la regulación financiera.



Favorecer la cohesión y el sentido de pertenencia mediante actividades sociales y de integración que refuercen la colaboración entre los equipos.



Renovar los espacios de trabajo priorizando la comodidad, el bienestar y la colaboración, mediante la implementación de modelos de open space que se adapten a las nuevas formas de trabajo y favorezcan la comunicación.



6

Cuentas anuales



Índice

Informe de Gestión	23			
1. La situación económica y financiera	23	1. Información general	37	20. Otro resultado global acumulado
2. Situación de la entidad. Evolución del ejercicio	26	2. Objetivos generales	37	21. Cuentas de orden
3. Objetivos para el próximo año	27	3. Bases de presentación de las cuentas anuales	38	22. Situación fiscal
4. Gobierno corporativo	28	4. Distribución del resultado	46	23. Ingresos por intereses
5. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025	29	5. Principios y normas contables de valoración aplicados	46	24. Gastos por intereses
6. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. << Deber de información >> de la ley 15/2010, de 5 de julio	30	6. Gestión del riesgo	62	25. Ingresos por comisiones
7. Adquisición y enajenación de acciones propias	30	7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	68	26. Gastos por comisiones
8. Gastos de investigación y desarrollo	30	8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	69	27. Otros ingresos y gastos de explotación
9. Información medioambiental	30	9. Activos financieros a coste amortizado	70	28. Gastos de personal
Propuesta de distribución del resultado	31	10. Derivados - contabilidad de coberturas	77	29. Otros gastos de administración
Cuentas anuales	32	11. Activo tangible	77	30. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Dirección General del banco
Balances	32	12. Activos intangibles	79	31. Amortización
Cuentas de resultados	34	13. Activos y pasivos por impuestos	79	32. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación
Estado de cambios en el patrimonio neto	35	14. Otros activos y pasivos	80	33. Información adicional
Estado de tesorería	36	15. Pasivos financieros a coste amortizado	80	
Memoria	37	16. Provisiones	82	Anexo. Informe bancario anual 2025
		17. Patrimonio neto	83	97
		18. Capital desembolsado	83	
		19. Ganancias acumuladas	84	

Informe de gestión

1. La situación económica y financiera

1.1 Contexto económico internacional

El ejercicio 2025 estuvo marcado por una recomposición gradual del entorno económico internacional, influido por tensiones geopolíticas persistentes, la transición energética y la reorganización de cadenas de suministro. A pesar de ello, la economía mundial mostró resiliencia en la segunda mitad del año, apoyada por la moderación de los precios energéticos, la normalización logística y una mayor previsibilidad en política monetaria.

Los informes del Banco de España en diciembre de 2025 señalan una mejora progresiva en distintos indicadores de comercio internacional, acompañada de una reducción en los cuellos de botella logísticos que afectaron al transporte marítimo durante los años previos. El organismo subraya también la moderación del índice de precios energéticos, especialmente en gas y petróleo, que permitió aliviar costes operativos en sectores clave del comercio global.

En el ámbito monetario, la Reserva Federal estadounidense mantuvo su proceso de recortes graduales en los tipos de interés tras la estabilización de la inflación subyacente, mientras que el Banco Central Europeo decidió mantener la facilidad de depósitos estable en el 2,0 % desde junio de 2025. Según el BCE, la estabilización de los precios y la mejora del mercado laboral europeo justificaron una política monetaria prudente orientada a consolidar la recuperación económica.

El FMI, en su *World Economic Outlook* de octubre de 2025, revisó al alza las previsiones de crecimiento mundial hasta el 3,2 %,

aunque advirtió que este ritmo continúa por debajo de la media histórica debido a tensiones comerciales y riesgos estructurales en economías avanzadas. Asimismo, el FMI identifica riesgos asociados a políticas fiscales expansivas, niveles de endeudamiento público y disrupciones en cadenas de valor estratégicas.

En el comercio internacional, se observaron avances moderados en los flujos Asia-Europa y América del Norte-Asia, favorecidos por una recuperación en la demanda de bienes industriales y por la reactivación de corredores logísticos afectados por tensiones geopolíticas. Sin embargo, pese a la mejora, el comercio global en 2025 siguió siendo vulnerable a *shocks* extremos derivados de conflictos regionales y variaciones en los precios internacionales del petróleo.

El comercio global en 2025 siguió siendo vulnerable a *shocks* externos derivados de conflictos regionales



Los mercados financieros internacionales registraron episodios de volatilidad asociados a revisiones de expectativas de beneficios en el sector tecnológico y a fluctuaciones en los precios de materias primas. No obstante, el mantenimiento de políticas monetarias estables contribuyó a una recuperación progresiva del apetito por el riesgo en la renta variable y a menores primas de riesgo en mercados europeos.

En conjunto, el escenario internacional de 2025 se configuró como un entorno de transición hacia una mayor estabilidad, aunque condicionado por riesgos significativos en materia geopolítica, fiscal y comercial. Si bien la tendencia apunta a una normalización progresiva de la actividad económica, la incertidumbre persiste y continúa condicionando las perspectivas internacionales para 2026.

1.2. Contexto español

La economía española mantuvo en 2025 un crecimiento estable, con avances en el entorno del 0,6 %-0,7 % trimestre a trimestre. El consumo privado continuó siendo el motor, apoyado en el dinamismo del empleo, la mejora de la renta disponible y la confianza del consumidor. La inversión mostró un patrón heterogéneo: avances en capital intangible y bienes de equipo, y tono más moderado en construcción por costes y factores regulatorios sectoriales.

La inflación general promedió en torno al 2,5 %, con una subyacente cerca del 2,5 %, en línea con la normalización de costes energéticos y logísticos. El mantenimiento de tipos del BCE favoreció la estabilidad financiera, la mejora del acceso al crédito de hogares y pymes y la prolongación del ciclo de crecimiento, en un contexto de mayor disciplina presupuestaria del sector público.

1.2.1. Sector exterior

El patrón externo fue mixto: las exportaciones de servicios no turísticos (TIC o contenidos digitales) mostraron un desempeño robusto, mientras que las exportaciones de bienes se vieron contenidas por la moderación de la demanda europea y por episodios de encarecimiento logístico. En paralelo, las importaciones crecieron con vigor, impulsadas por bienes de consumo duradero y bienes de equipo, coherentes con el pulso de la demanda interna.

Las exportaciones de bienes evolucionaron de forma contenida por la debilidad de socios europeos (crecimiento ~1,2 % según BCE), con resistencia en bienes de equipo, farma, aeronáutico y químicos por reactivación de pedidos industriales en el último trimestre.

Las importaciones crecieron con mayor intensidad por la fortaleza de la demanda interna. La contribución de la demanda externa neta fue negativa durante buena parte del ejercicio, coherente con el fuerte crecimiento interno apoyado en empleo y renta disponible; con todo, la resiliencia del turismo y el dinamismo de servicios de alto valor añadido amortiguaron el impacto sobre el crecimiento agregado, a la espera de una reactivación más clara de los mercados europeos.

—
Las exportaciones de servicios no turísticos mostraron un desempeño robusto, mientras las exportaciones de bienes evolucionaron de forma contenida

El sistema bancario español en 2025 se caracterizó por un buen equilibrio entre solvencia, rentabilidad y gestión prudente del riesgo

1.2.2. El sector bancario español

El sistema bancario consolidó su fortaleza en 2025: solvencia holgada, rentabilidad sostenida y mejora gradual de la calidad de activos. La estabilización del coste del crédito (en torno al 3,2 %-3,4 % para empresas y 2,6 %-2,7 % en hipotecas), junto con la normalización de precios, facilitó una recuperación gradual de la demanda de financiación de hogares y pymes.

La reducción de préstamos dudosos y en vigilancia especial continuó, apoyada en el mercado laboral y en la disciplina de concesión. La fuerte competencia en pasivo y la sensibilidad de clientes a precio exigieron una gestión activa de márgenes, fondeo y ALM para sostener la rentabilidad en un escenario de tipos estabilizados.

En conjunto, el sector bancario español en 2025 se caracterizó por un buen equilibrio entre solvencia, rentabilidad y gestión prudente del riesgo, desempeñando un papel clave en la transmisión de la política monetaria y contribuyendo al crecimiento de la economía nacional.

1.3. Contexto económico de Libia

Libia experimentó en 2025 un entorno relativamente más estable en comparación con los ejercicios anteriores, lo que permitió consolidar el proceso de recuperación económica iniciado tras la mejora en la gobernanza institucional y los acuerdos para la gestión coordinada de los recursos energéticos.

La producción de crudo, principal motor económico del país, registró un aumento sostenido durante el ejercicio, aspecto ampliamente señalado tanto por organismos internacionales como por entidades financieras con presencia en la región MENA.

El incremento de la producción petrolera, unido a una mayor estabilidad en la gestión del Banco Central de Libia, favoreció la disponibilidad de liquidez local y facilitó el financiamiento de proyectos públicos relacionados con infraestructuras, logística, transporte y reforma de redes energéticas. Estos avances se reflejan en el fortalecimiento de la capacidad del país para atraer operaciones de comercio exterior y colaboración financiera con entidades internacionales.

Para Aresbank, el contexto libio de 2025 mantuvo un carácter estratégico, al beneficiarse de un entorno con mayor previsibilidad institucional, expansión de la actividad en sectores energéticos, oportunidades de financiación de proyectos y operaciones documentarias, fortalecimiento de la relación entre filiales del Grupo Libyan Foreign Bank, y crecimiento del comercio intrarregional en la zona MENA.

Aunque Libia continua expuesta a riesgos geopolíticos y episodios de inestabilidad interna, el balance del ejercicio se presenta más favorable que en años anteriores, permitiendo un mayor flujo de operaciones bancarias internacionales y un entorno más propicio para el desarrollo de negocio especializado en comercio exterior.

2. Situación de la entidad. Evolución del ejercicio

Aresbank cierra el ejercicio 2025 con unos excelentes resultados, fruto de la ejecución de la estrategia de negocio que había sido establecida para el periodo 2024-2026. Los resultados respaldan los principales pilares sobre los que buscamos construir una senda de crecimiento sostenido y sostenible. No solo se ha logrado una más que notoria mejora en nuestro beneficio neto del año (transitando desde los 13.167 miles de euros a cierre de 2024 a los 16.054 miles de euros de 2025), sino que también se ha experimentado un crecimiento del margen bruto de negocio muy relevante (+11,86 % en términos interanuales), lo cual nos ha permitido cerrar el año cercando el nivel de los 42 millones de euros en términos de margen a nivel de negocio —frente a los 38 millones el año anterior—; un ratio de eficiencia destacado dentro del sector (41,30 % vs 37,2 % un año antes) y un capital nivel 1 de máxima calidad del 39,1 % —muy por encima del 17,626 % requerido en 2025—, lo cual denota la elevada solvencia con la que cuenta la entidad para desarrollar su negocio.

A pesar de operar en un entorno de bajadas de tipos de interés, el excelente papel que está desarrollando nuestra actividad de comercio exterior es fundamental para entender la evolución de nuestro negocio y resultado: el aumento del número de operaciones recibidas (+22 %), junto al incremento de las tasas de confirmación de créditos documentarios (+77 %) e importe medio de las operaciones (+6 %), hacen que no solo hayamos recuperado niveles de aportación a resultados superiores a los de los últimos años, sino que hayamos sentado las bases para consolidar nuestros registros históricos en 2026.

Apoyándonos en nuestra firme apuesta por la diversificación, geográfica y de fuentes de financiación, aspectos clave dentro de nuestro Plan Estratégico para los próximos dos años.

Estos resultados de actividad, muy positivos y crecientes mes a mes a lo largo del año, han tenido un efecto colateral muy relevante sobre nuestra banca transaccional, donde aprovechamos este impulso para —aquí sí— batir de nuevo registros históricos, gracias a la intensa labor relacional y de colaboración con diversas entidades dentro de nuestro área de influencia (MENA), impactando en nuestra actividad crediticia en relación con el descuento de créditos documentarios, con volúmenes también históricos, duplicando su aportación en cuenta de resultados. Todo ello nos ha permitido un año más, compensar los efectos de la bajada de tipos sobre nuestro negocio, sin lastrar nuestra eficacia en términos de gestión de riesgo se refiere, con unas cifras de morosidad en línea con años precedentes, gracias a una adecuada cobertura de las operaciones, que se traduce en una tasa de morosidad de las operaciones no garantizadas cercana al 2,6 %, la cual está en sintonía con la media del sector, si bien siendo el ratio de la Entidad más reducido que dicha media.

Todo lo anterior posiciona a Aresbank como una de las entidades de referencia del Grupo Libyan Foreign Bank, dentro del cual se está apostando fuertemente por una mayor interacción entre las distintas filiales. El objetivo es poder aprovechar su amplia presencia en más de 23 países. Por un lado, la estrategia establecida se apoya en mantener nuestras fortalezas tradicionales

en comercio exterior, ampliando las geografías en las que operamos; y por otro, en explorar nuevas oportunidades de negocio vinculadas a nuestras áreas de experiencia, buscando la diversificación y crecimiento estable de nuestros resultados.

Operaciones recibidas

+22 %

Tasas de confirmación de créditos documentarios

+77 %

Importe medio de las operaciones

+6 %

3. Objetivos para el próximo año

De cara a 2026, Aresbank inicia la primera fase del Plan Estratégico 2026-2028, estructurado en cinco pilares: impulso del negocio *core*, fortalecimiento de la solvencia y la gobernanza, digitalización y eficiencia operativa, desarrollo organizativo y capacidades internas, y consolidación del posicionamiento de marca y la sostenibilidad. Este primer ejercicio actúa como base para el despliegue progresivo del conjunto de iniciativas estratégicas previstas.

En el ámbito comercial, el Banco se centrará en consolidar su portafolio y activar nuevas líneas de crecimiento, incluyendo, entre otras, el lanzamiento de la banca islámica, resultando pionero en el país en este ámbito; la diversificación de productos de tesorería y la implantación de un modelo de captación más proactivo. En este contexto, el desarrollo de soluciones financieras bajo principios regulatorios de la *sharía* constituye uno de los ejes estratégicos del ejercicio, orientado tanto a clientes corporativos propios como a aquellos procedentes de entidades socias internacionales que requieren instrumentos de inversión y gestión de tesorería alineados con la normativa islámica.

La banca islámica se caracteriza por la prohibición del cobro de intereses (*riba*), por la necesidad de vincular las operaciones con activos o actividades económicas reales y por la exigencia de excluir sectores no permitidos por la *sharía*, entre ellos los vinculados al alcohol, el tabaco, el armamento, los juegos de azar, la pornografía o determinadas actividades especulativas. Dentro de este marco, Aresbank ha optado por el modelo *Wakalah*, un contrato por el cual un inversor (*muwakkil*) delega la gestión de sus fondos en un agente (*wakeel*) que actúa en su

nombre a cambio de una comisión de agenda preestablecida. Este esquema, ampliamente utilizado en jurisdicciones donde la banca islámica está más desarrollada, presenta un encaje óptimo con el entorno regulatorio español y con las necesidades de los clientes corporativos de la entidad, permitiendo estructurar productos de tesorería y ahorro que cumplen estrictamente los principios de la *sharía* y reflejan una asignación del riesgo acorde con las prácticas internacionales del sector.

Todo ello se complementa con el refuerzo de la presencia física en provincias estratégicas de España y la activación comercial en mercados prioritarios del MENA, alineados con el carácter especializado de Aresbank en operaciones *cross-border*.

En materia de control interno y gobierno corporativo, 2026 marca la implantación efectiva del modelo de tres líneas de defensa, la actualización de marcos avanzados de riesgo—incluyendo ALM, mercados, contrapartida y prevención de delitos financieros—y la mejora de los procedimientos de *due diligence* en operaciones internacionales. Con ello se persigue reforzar la resiliencia del Banco y asegurar una estructura de control robusta y alineada con su crecimiento.

Desde la vertiente tecnológica, el ejercicio se orienta a potenciar los canales digitales, incorporando la automatización de procesos y el uso de inteligencia artificial, junto con la evolución de la infraestructura tecnológica, la arquitectura de datos y el desarrollo progresivo de soluciones de relación con clientes (CRM). En este marco se activa el “Transformation Management Office” (TMO), que ejercerá como órgano central de coordinación, priorización y seguimiento de todas las iniciativas estratégicas.

Por último, Aresbank avanza en la dimensión organizativa mediante la identificación y contratación de perfiles clave, la mejora del modelo interno de funciones y procesos, y la ejecución de un Plan de Desarrollo Organizativo orientado a reforzar capacidades críticas y preparar al Banco para las siguientes fases del Plan. De forma complementaria, se consolidan las bases del posicionamiento de marca y de la estrategia ESG. En conjunto, 2026 se configura como un año clave en el que se construyen las capacidades necesarias para un crecimiento aún más sostenible, digital y competitivo.

—
**En el ámbito comercial,
Aresbank se centrará
en consolidar su portafolio
y activar nuevas líneas
de crecimiento**

4. Gobierno corporativo

Durante 2025, el Banco ha continuado el proceso de adaptación de sus órganos de gobierno a las Directrices sobre gobierno interno de la Autoridad Bancaria Europea EBA/GL/2021/05 que derogó la Guía EBA/GL/2017/11 de 26 de septiembre de 2017. Además, el Banco ha mantenido en todo momento el principio de proporcionalidad previsto en el artículo 74, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE, que pretende garantizar que los sistemas de gobierno interno sean coherentes con el perfil de riesgo individual y el modelo de negocio de la entidad, con el fin de alcanzar eficazmente los objetivos de las disposiciones normativas vigentes y cumplir con los requisitos regulatorios. En este sentido, de acuerdo con las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea y la normativa vigente, las funciones señaladas están asignadas al órgano de Administración.

En el caso de Aresbank, el Consejo de Administración es el órgano de representación de la sociedad y dispone de las más amplias atribuciones para su administración, salvo aquellas que, por la materia de que se trate, queden reservadas, por aplicación de la normativa vigente, a la Junta General de Accionistas. Además, con el fin de garantizar un mejor desempeño de las funciones de gestión y supervisión que le han sido encomendadas, el Consejo cuenta con Comités delegados formados por miembros del Consejo, siendo en estos momentos, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, Cumplimiento y TI.

Entre las principales funciones del órgano de administración se incluyen, entre otras, la estrategia general de negocio, inversiones y una cultura de riesgos; el marco de gobierno y de control internos, cumplimiento de requerimientos de capital

y liquidez; la adopción de decisiones sobre la información financiera periódica que se debe hacer pública o suministrar a las autoridades supervisoras; las operaciones que la entidad realice con accionistas o representados en el Consejo; las políticas de remuneración, cultura y valores corporativos; la política de conflictos de interés; la integridad de los sistemas de información, tomando las medidas necesarias para asegurar un pleno funcionamiento de las funciones de control financiero y operativo; la política de remuneraciones; la política de evaluación de idoneidad de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave; el nombramiento de Directores y Subdirectores; así como cualesquiera otras facultades no delegables en otros órganos de la entidad, previstas en los estatutos sociales y en la normativa aplicable.

En la composición del Consejo de Administración debe destacarse que con fecha 5 de diciembre de 2025 se produjo un relevo en la Presidencia del Consejo, nombrándose presidente D. Saleh Amer Mohamed Edbayaa. El proceso se desarrolló con plena normalidad institucional, garantizando la continuidad del órgano de gobierno y la ejecución del plan estratégico, y expresando el reconocimiento a la labor realizada por el anterior Presidente. Asimismo, la Entidad desea trasladar su agradecimiento sincero y cordial al Presidente saliente, quien, tras casi doce años al frente de la entidad, ha contribuido de manera decisiva a su estabilidad, desarrollo y posicionamiento en el mercado. Su compromiso, dedicación y liderazgo han sido fundamentales en etapas clave para la organización, dejando un legado institucional y profesional ampliamente valorado por el Consejo y por todo el equipo directivo.

En diciembre de 2025 fue nombrado presidente del Consejo de Administración D. Saleh Amer Mohamed Edbayaa



Aresbank, a través del Consejo de Administración, ha realizado una gestión eficaz y prudente de la actividad empresarial de la entidad, y ha ejercido las funciones de dirección y supervisión que le corresponden por la normativa vigente. En este sentido, con el fin de facilitar la función de dirección del órgano de administración, recordamos que, en el mes de septiembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó la constitución de un Comité de Dirección, como órgano delegado del Consejo, cuya función principal era llevar una gestión centralizada de los aspectos más relevantes de la operativa de la entidad, siendo responsable de la ejecución de estrategias y materias fijadas por el Consejo de Administración que este, de conformidad con la legislación vigente, los estatutos sociales o el Reglamento del Consejo de Administración, acuerde delegarle. Del Comité de Dirección forman parte los miembros de la Dirección General de la entidad, además de los titulares de función clave de cada área de gestión. Este Comité se rige por un Reglamento interno de funcionamiento cuyas últimas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración en la última sesión celebrada el pasado 5 de diciembre.

Sin perjuicio de la responsabilidad y funciones atribuidas al Comité de Dirección, el Consejo de Administración ha asumido, en todo momento, la responsabilidad última y general de la entidad y, en particular, respecto a la aprobación y supervisión de la aplicación de políticas, procedimientos de gestión y la toma de decisiones necesaria para garantizar un fiel cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios y disposiciones legales vigentes a nivel nacional y europeo.

A estos efectos, y en cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración ha aprobado y revisado, a lo largo de 2025, una serie de políticas que han facilitado la gestión de la actividad de la entidad. En el marco de desarrollo tecnológico y sostenible de la actividad del banco, y en aras de cumplir con todos los requerimientos regulatorios, cabe mencionar que, en el mes de julio de 2023, el Consejo de Administración aprobó la migración de la plataforma tecnológica de *core* bancario de Aresbank a una nueva gestionada por Rural Servicios Informáticos, S.L. Esta migración de la plataforma bancaria comenzó a implementarse en el año 2024, y en julio de 2025 se produjo el arranque definitivo.

Por último, en la reunión celebrada el 20 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración de la entidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, aprobó por unanimidad la venta de 144 acciones del capital social de Aresbank, S.A. de Credit Populaire d'Algerie, a Libyan Foreign Bank, si bien la operación, a fecha de emisión del presente informe, está aún pendiente de formalizarse.

5. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025

El Consejo de Administración de Aresbank, en fecha 25 de marzo de 2026, ha formulado las cuentas anuales, y el presente informe de gestión, del ejercicio 2025. No se han producido hechos posteriores relevantes que afecten a la imagen fiel del ejercicio o a la continuidad operativa de la Entidad.

Ahora bien, en febrero de 2026 se ha iniciado un conflicto armado en Irán, tras una operación militar conjunta de Estados Unidos e Israel, que esta desencadenando episodios de inestabilidad geopolítica en Oriente Medio. Aunque estos acontecimientos han generado tensiones en los mercados internacionales y ciertas disrupciones en el comercio y el transporte marítimo en la zona, no se prevé que tengan un impacto significativo en la situación financiera ni en las operaciones de la Entidad, dado el limitado grado de exposición directa a los países más afectados por el conflicto.

6. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. << deber de información >> de la ley 15/2010, de 5 de julio

En base a la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incorpora la siguiente información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	24
Ratio de las operaciones pagadas	26	24
Ratio de las operaciones pendientes de pago	56	12

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máxima establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado (en miles de euros)	2.598	5.893
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	89,74 %	95,48 %
Número de facturas pagadas	1.054	2.080
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	95,56 %	93,19 %

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, Aresbank no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2025 y 2024.

8. Gastos de investigación y desarrollo

El Banco no ha incurrido en ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante los ejercicios 2025 y 2024.

9. Información medioambiental

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

La Entidad lleva a cabo un análisis detallado de la exposición de la cartera bancaria a riesgos físicos asociados al cambio climático, en cumplimiento del Reglamento (UE) 2024/3172 y de las directrices

de divulgación prudencial de riesgos ASG establecidas en el artículo 449a del Reglamento (UE) n.0 575/2013. El trabajo, desarrollado conforme a la metodología del Banco Central Europeo (ECB Statistics Paper Series Climate No. 48, 2024), ha evaluado la vulnerabilidad de la cartera frente a diversos peligros físicos, incorporando además escenarios climáticos prospectivos basados en el RCP 4.5 del IPCC

Los resultados del análisis evidencian que la cartera de la Entidad presenta exposición a distintos tipos de riesgos físicos, destacando especialmente los vinculados a fenómenos crónicos como la sequía y el estrés hídrico, así como a algunos eventos agudos como las inundaciones o los incendios. Asimismo, se identifica la existencia de pérdidas esperadas potenciales asociadas a estos riesgos, que se ven parcialmente mitigadas por la presencia de colaterales. La Entidad continua reforzando la integración de los riesgos climáticos en sus procesos de gestión y planificación estratégica, si bien, se estima que la contingencia asociada al cambio climático no resulta significativa sobre los Estados Financieros de la Entidad.

Propuesta de distribución del resultado

Base de reparto (en miles de euros)	2025
Resultado antes de impuestos	21.497
Previsión impuesto de sociedades	(5.443)
Total	16.054

Distribución (en miles de euros)	2025
Ganancias acumuladas (reserva legal)	1.606
Reparto de dividendos	14.448
Total	16.054

La distribución de dividendos estará sujeta al régimen fiscal aplicable en la fecha en que se produzca el pago. Conforme a la normativa actualmente vigente, las distribuciones a accionistas residentes en Libia están sujetas a un tipo de retención del 19 % y las realizadas a accionistas residentes en Argelia a un tipo del 15 %, todo ello sin perjuicio de los cambios legislativos que pudieran producirse.



Formulación y firma de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados por los administradores

El Consejo de Administración de ARESBANK, S.A. en su resolución de 25 de marzo de 2026, acordó por unanimidad formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Distribución de Resultados correspondiente al ejercicio 2025, contenidos en los noventa (99) folios precedentes, escritos por una sola cara que preceden al presente. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los administradores que asistieron personalmente o representados a la citada reunión del Consejo, los que a continuación se relacionan, firmaron al terminar la reunión dichas Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Distribución de Resultados.

Sr. D. Saleh Amer Mohamed Edbayaa
(Vicepresidente)

P.P.

Sr. D. Ahmed A. A. Elabbar
(Consejero)

Sr. D. Javier Iglesias de Ussel y Ordiz
(Consejero)

Sr. D. Ahmed A. Otman Aldoughra
(Consejero)

Sr. D. Yasin Mohamed Elabyed
(Consejero)

Sr. D. Antonio del Campo de los Santos
(Consejero)

Cuentas anuales

Balances

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(expresado en miles de euros)

Activo	2025	(*)2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	209.043	173.221
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	53.730	49.918
Valores representativos de deuda	53.730	49.918
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	732.206	769.659
Valores representativos de deuda	9.199	18.378
Préstamos y anticipos	723.007	751.281
• Entidades de crédito	536.164	494.115
• Clientela	186.843	257.166
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	245	
Activos Tangibles (Nota 11)	30.519	31.091
Inmovilizado material	13.064	12.597
Inversiones inmobiliarias	17.455	18.494
Activos Intangibles (Nota 12)	2.596	2.763
Otros activos intangibles	2.596	2.763
Activos por impuestos (Nota 13)	16.670	17.771
Activos por impuestos corrientes	506	1.898
Activos por impuestos diferidos	16.164	15.873
Otros activos (Nota 14)	139	199
Resto de los otros activos	139	199
Total activo	1.045.148	1.044.622

Pro-memoria:

Exposiciones fuera de balance	2025	(*)2024
Pro-memoria: Exposiciones fuera de balance (Nota 21)		
Compromisos de préstamos concedidos	16.887	99.603
Garantías financieras concedidas	63.039	
Otros compromisos concedidos	279.713	404.271

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3). Saldos reexpresados conforme a lo informado en la Nota 3.5.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024.

Los activos totales se consolidan durante el ejercicio 2025

Pasivo	2025	(*)2024
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	668.112	691.771
Depósitos	580.288	651.807
• Bancos centrales	23.956	22.040
• Entidades de crédito	460.118	521.290
• Clientela	96.214	108.477
Otros pasivos financieros	87.824	39.964
Provisiones (Nota 16)	2.326	2.920
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	106	22
Compromisos y garantías concedidos	2.220	2.898
Pasivos por impuestos (Nota 13)	658	319
Pasivos por impuestos corrientes	491	319
Pasivos por impuestos diferidos	167	-
Otros pasivos (Nota 14)	22.219	2.499
Total pasivo	693.315	697.509

Patrimonio neto	2025	(*)2024
Fondos propios	351.517	347.313
Capital / capital desembolsado (Nota 18)	300.001	300.001
Ganancias acumuladas (Nota 19)	35.462	34.145
Resultado del ejercicio (Nota 4)	16.054	13.167
Otro resultado global acumulado (Nota 20)	316	(200)
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	316	(200)
• Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	391	-
• Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(75)	(200)
Total patrimonio neto (Nota 16)	351.833	347.113
Total pasivo y patrimonio neto	1.045.148	1.044.622

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3). Saldos reexpresados conforme a lo informado en la Nota 3.5.

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025.

Total pasivo balance 2025

693.315 miles de euros

Total pasivo balance 2024

697.509 miles de euros

Patrimonio neto 2025

351.833 miles de euros

Patrimonio neto 2024

347.113 miles de euros

Cuentas de resultados

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(en miles de euros)	2025	(*)2024
Ingresos por intereses (Nota 23)	37.280	44.126
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.096	869
Activos financieros a coste amortizado	35.844	43.257
Restante ingresos por intereses	340	-
(Gastos por intereses) (Nota 24)	(18.961)	(23.298)
Margen de intereses	18.319	20.828
Ingresos por comisiones (Nota 25)	21.683	15.345
(Gastos por comisiones) (Nota 26)	(1.612)	(1.110)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	177	242
Activos financieros a coste amortizado	(98)	-
Restantes activos y pasivos financieros	275	242
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(127)	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida] netas (Nota 5.8)	(22)	101
Otros ingresos de explotación (Nota 27)	2.409	2.362
(Otros gastos de explotación) (Nota 27)	(7)	(5)
Margen bruto	40.820	37.763

(en miles de euros)	2025	(*)2024
Gastos de administración	(16.368)	(13.538)
Gastos de personal (Nota 28)	(10.040)	(9.148)
Otros gastos de administración (Nota 29)	(6.328)	(4.390)
Amortización (Nota 31)	(838)	(513)
Provisiones o (-) reversión de provisiones (Nota 16)	(1.531)	(952)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación (Nota 31)	(1.009)	(4.845)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	423	(3)
Ganancias (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	21.497	17.912
Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 21)	(5.443)	(4.745)
Ganancias (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	16.054	13.167
Resultado del ejercicio	16.054	13.167

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025.

Incremento de resultados en 2025, alcanzando cifra record histórica para la entidad

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(expresado en miles de euros)

a. Estados de ingresos y gastos reconocidos

	2025	(*)2024
Resultado del ejercicio	16.054	13.167
Otro resultado global	516	491
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	516	491
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 10)	558	-
• Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	558	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 33)	179	687
• Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	179	687
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	221	196
Resultado global total del ejercicio	16.570	13.658

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025.

b. Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio 2025	Fondos propios			Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio		
Saldo final al 31/12/23	300.001	34.145	13.167	(200)	347.113
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	300.001	34.145	13.167	(200)	347.113
Resultado global total del ejercicio	-	-	16.054	516	16.570
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.317	(13.167)	-	(11.850)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	(11.850)	-	-	(11.850)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	13.167	(631)	-	-
Saldo final al 31/12/24	300.001	35.462	16.054	316	351.833

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025.

(*)Ejercicio 2024	Fondos propios			Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio		
Saldo final al 31/12/23	300.001	33.513	631	(691)	333.454
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	300.001	33.513	631	(691)	333.454
Resultado global total del ejercicio	-	-	13.167	491	13.658
Otras variaciones del patrimonio neto	-	632	(631)	-	1
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	631	(631)	-	-
Otros aumentos (o disminuciones) del patrimonio neto	-	1	-	-	1
Saldo final al 31/12/24	300.001	34.145	13.167	(200)	347.113

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025.

Estado de tesorería

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(expresado en miles de euros)

	2025	(*)2024
A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	35.722	(27.981)
(+) Resultado del ejercicio	16.054	13.167
(+) Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(5.338)	11.195
Amortización	838	513
Otros ajustes	(6.176)	10.682
(-) Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	3.583	24.753
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.938	35.047
Activos financieros a coste amortizado	171	(9.131)
Otros activos de explotación	(526)	(1.163)
(+) Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	33.431	(23.771)
Pasivos financieros a coste amortizado	13.965	(24.684)
Otros pasivos de explotación	19.466	913
(+) Cobros (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(4.842)	(3.819)

	2025	(*)2024
B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	122	(2.082)
(-) pagos	753	2.082
Activos tangibles (Nota 11)	403	252
Activos intangibles (Nota 12)	350	1.830
(+) Cobros	875	-
Activos tangibles	875	-
C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambios	(22)	101
E) Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	35.822	(29.962)
F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	173.221	203.183
G) Efectivo y equivalentes al final del periodo	209.043	173.221

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERIODO

	2025	(*)2024
Efectivo (Nota 7)	166	142
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales (Nota 7)	196.678	161.770
Otros activos financieros (Nota 7)	12.199	11.309

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025.

Memoria

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Información general

Aresbank, S.A. (en adelante, "Aresbank" o el "Banco") fue constituido el 1 de abril de 1975. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid hoja nº 28.537, folio 18, inscripción 1a del Torno 3.740 General de Sociedades. El Banco figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 0136 desde el 2 de abril de 1975. Su número de identificación fiscal es el A28386191.

Aresbank es una sociedad anónima cuyo objeto social se recoge en el Artículo 3 de sus Estatutos y consiste en:

"El objeto principal del Banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y los países árabes a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes de los mercados financieros árabes e internacionales en general.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el objeto social del Banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limitara a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el Banco.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo".

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2025 asciende a 300.000.960,00 euros, que está compuesto por un total de 104.167 acciones con un valor nominal de 2.880,00 euros cada una (Nota 18).

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal.

El Banco forma parte de un grupo de empresas que encabeza Libyan Foreign Bank (LFB), con domicilio social en Dat El Imad, Complejo Administrativo-Torre II, Trípoli (Libia).

2. Objetivos generales

Los principales objetivos del Banco se resumen a continuación:

- 1 Incrementar la cooperación económica entre España y los países árabes mediante la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos en los mercados árabes e internacionales.
- 2 La identificación y valoración de oportunidades de inversión en nuevos proyectos.
- 3 Ofrecer la experiencia y la capacidad técnica española para la realización de los programas de desarrollo económico del mundo árabe.
- 4 La colaboración con bancos y otras instituciones españolas en la tarea de canalizar recursos financieros procedentes de los mercados monetarios internacionales o árabes.
- 5 Reforzar las relaciones y cooperación entre los empresarios árabes y españoles.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

3.1. Bases de presentación

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales del año 2025 se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2017, y sus modificaciones posteriores, y por el Código de Comercio, el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otra normativa española que le sea aplicable y consecuentemente reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank al 31 de diciembre de 2025, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de Aresbank son responsables de la información que contienen estas Cuentas Anuales. Las correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores del Banco por medio de resolución del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2026, que se presentarán para su aprobación por la Junta General de Accionistas, en la cual se espera que se aprueben sin cambios significativos.

La información contenida en estas Cuentas Anuales se ha elaborado y ha sido formulada por el Consejo de Administración considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales adjuntas se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

3.2 Criterios contables

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios contables establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017 y sus modificaciones posteriores, tal y como se describe en la Nota 5.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes

al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3.3 Comparación de la información

A efectos comparativos, los Administradores presentan, para cada uno de los desgloses que se detallan en las presentes Cuentas Anuales, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentan datos a 31 de diciembre de 2025 y 2024. La información comparativa del ejercicio 2024 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2025, y adicionalmente, como consecuencia del cambio de criterio contable sobre el que se informa en la Nota 3.5, se ha modificado la información comparativa conforme a lo indicado en dicha nota.

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida a dicho ejercicio y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2024.

3.4 Estimaciones contables y errores

La información que acompaña a las presentes Cuentas Anuales es, como ya se ha mencionado, responsabilidad de los Administradores de Aresbank. El empleo en estas Cuentas Anuales de estimaciones en la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos ha sido realizado tan solo cuando ha sido estrictamente necesario por la Dirección más experimentada del Banco y ratificada por los Administradores del Banco. Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas ocasionadas por deterioro de determinados activos (ver Notas 8, 9 y 32). La vida útil adoptada para activos fijos e intangibles (ver Notas 11 y 12).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Nota 16).
- Garantías financieras y compromisos concedidos (ver Nota 21).
- La estimación del gasto del impuesto sobre beneficios y los activos y pasivos diferidos (ver Nota 22).

Estas estimaciones se realizaron basándose en la mejor información disponible relativa a aquellos elementos sujetos a esa estimación y es posible que eventos futuros ocasionen su modificación. Si esto tuviera lugar, su efecto contable se reconocería de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025 no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración.

Los conflictos bélicos y geopolíticos actuales, la evolución de los niveles de inflación y de los tipos de interés como consecuencia de las políticas monetarias del BCE, entre otros, han generado incertidumbre sobre la situación macroeconómica actual y su evolución futura, y podrían afectar negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Banco no se ha visto afectado significativamente, ni se espera que se vea afectado en el futuro de forma significativa por los impactos de esta situación.

3.5 Modificaciones en los criterios contables y normativos

Con respecto a las utilizaciones de créditos documentarios confirmados, al 31 de diciembre de 2024 la Entidad disponía de una cartera por importe neto de 37.624 miles de euros que se informaba en cuentas de orden, dentro de "Otros compromisos concedidos". En el ejercicio 2025, la Entidad ha modificado el criterio para su contabilización, no mostrándose en cuentas de orden y reconociéndose en balance. Al 31 de diciembre de 2025, el importe de esta cartera asciende a 72.515 miles de euros, estando reconocido en el activo en el epígrafe de "Préstamos y anticipos - Activos financieros a coste amortizado" (ver Nota 9.2), y su correspondiente contrapartida en el pasivo dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros - Pasivos financieros a coste amortizado" (ver Nota 15.4). Conforme a lo previsto en la normativa contable aplicable, se ha modificado la información comparativa correspondiente al ejercicio 2024, circunstancia que conforme a lo señalado afecta únicamente a las cifras de balance de dicho ejercicio, sin impacto en la cuenta de resultados.

Cartera de créditos documentarios al 31 de diciembre de 2025

72.515
miles de euros

Adicionalmente, se debe señalar que el 30 de diciembre de 2025 ha entrado en vigor la Circular 1/2025 del Banco de España que recoge varias modificaciones a la Circular 4/2017 con el objetivo de obtener una mayor alineación con la normativa internacional NIIF y simplificar las obligaciones de reporte financiero de las entidades supervisadas.

Entre otros, se incorporan los últimos cambios en la NIIF-UE 9 sobre instrumentos financieros relacionados con los criterios para la clasificación y valoración de activos financieros que incorporan cambios en los flujos de efectivo contractuales condicionados a la ocurrencia de sucesos que afectan al deudor, y se revisan ciertos requerimientos de coberturas por riesgo de crédito incluidos en el anejo 9 de la Circular.

Estas modificaciones entrarán en vigor a lo largo de 2026, si bien no se espera un impacto significativo en los Estados Financieros del Banco.

3.6 Auditores externos

Las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2025 han sido auditadas por la firma ERNST & YOUNG S.L. (KPMG Auditores, S.L. en el ejercicio 2024).

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores externos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, con independencia del momento de su facturación, y su comparativa con respecto al ejercicio de 2024 son los siguientes:

(en miles de euros)	2025	2024
Por servicios de auditoría	63	62
Otros gastos	3	3
Total Servicios Profesionales	66	65

Durante el ejercicio 2025 y 2024, se han prestado servicios profesionales al Banco por otras entidades asociadas a los Auditores Externos, en particular, por ERNST&YOUNG, S.L. y KPMG en ambos ejercicios, que se detallan a continuación:

ERNST&YOUNG, S.L. (en miles de euros)	2025	2024
Informe Anual del Experto Externo sobre Prevención de Blanqueo de Capitales y de terrorismo	13,2	15,5
Total Servicios Profesionales	13,2	15,5

KPMG (en miles de euros)	2024
Análisis y <i>benchmarking</i> sobre el marco de gestión y control del riesgo de liquidez	34
Total Servicios Profesionales	34

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

3.7 Gestión del riesgo

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros (gestión del riesgo), Aresbank ha incluido en la Nota 6 y en el informe de gestión los datos más significativos.

3.8 Información Medioambiental

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con su protección y mejora.

La Entidad lleva a cabo un análisis detallado de la exposición de la cartera bancaria a riesgos físicos asociados al cambio climático, en cumplimiento del Reglamento (UE) 2024/3172 y de las directrices de divulgación prudencial de riesgos ASG establecidas en el

artículo 449a del Reglamento (UE) n.0 575/2013. El trabajo, desarrollado conforme a la metodología del Banco Central Europeo (ECB Statistics Paper Series Climate No. 48, 2024), ha evaluado la vulnerabilidad de la cartera frente a diversos peligros físicos, incorporando además escenarios climáticos prospectivos basados en el RCP 4.5 del IPCC.

Los resultados del análisis evidencian que la cartera de la Entidad presenta exposición a distintos tipos de riesgos físicos, destacando especialmente los vinculados a fenómenos crónicos como la sequía y el estrés hídrico, así como a algunos eventos agudos como las inundaciones o los incendios. Asimismo, se identifica la existencia de pérdidas esperadas potenciales asociadas a estos riesgos, que se ven parcialmente mitigadas por la presencia de colaterales. La Entidad continúa reforzando la integración de los riesgos climáticos en sus procesos de gestión y planificación estratégica. Si bien, se estima que la contingencia asociada al cambio climático no resulta significativa sobre los Estados Financieros de la Entidad.

3.9 Solvencia

Normativa española

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas supuso la derogación de todas aquellas normas de regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que resultaran incompatibles con la misma, implicando la implantación del Acuerdo de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total.

El Reglamento nº 575/ 2013 entró en vigor el 1 de enero de 2014, con aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. La Directiva 2013/36/UE fue incorporada al derecho español mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Durante el año 2014 entró en vigor la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/ 2013 abarca:

- 1 Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con un ratio mínimo de capital exigido del 4,5 %, capital de nivel 1 con un ratio mínimo exigido del 6 % y el capital de nivel 2 con un ratio mínimo de capital exigido del 8 %.
- 2 Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido cabe señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- 3 Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.
- 4 Exigencia de que las entidades financieras calculen un ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total.

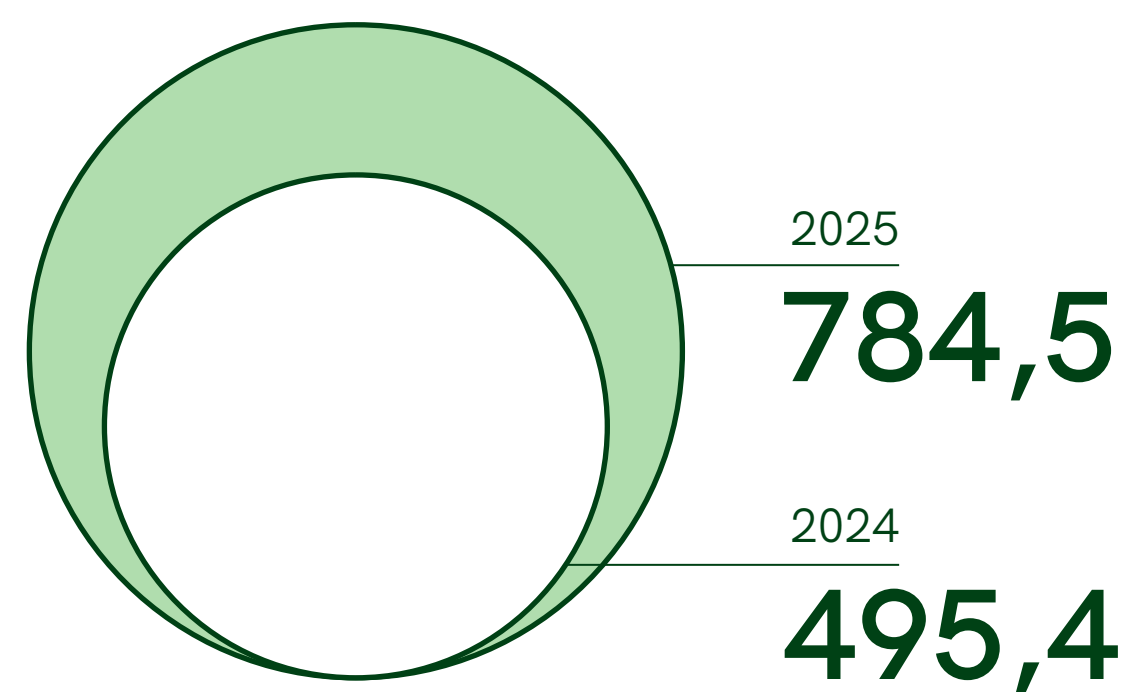
Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece la creación de unos colchones de capital, adicionales a los mínimos exigidos, que por una parte son comunes para todas las entidades financieras europeas, y por otra, su nivelación será fijada por el supervisor para cada entidad de manera individualizada. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implicará limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

En base a la comunicación recibida de la Dirección General de Supervisión del Banco de España, de fecha 17 de diciembre de 2024, en aplicación del artículo 68.2.a) de la Ley 10/2014, el Banco ha sido requerido a mantener un ratio de capital total, a nivel individual, no inferior al 17,626 % del importe total de su exposición en riesgo. Este requerimiento prudencial es de aplicación desde el 1 de enero de 2025.

La entrada en vigor el 1 de enero de 2025 del nuevo paquete regulatorio europeo CRR III / CRD VI, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 19 de junio de 2024, marca un hito en la evolución del marco prudencial aplicable a las entidades de crédito en la Unión Europea. La implementación del nuevo marco supone un cambio estructural en la forma en que las entidades financieras españolas deben identificar, medir y capitalizar el riesgo de crédito, al introducir un Enfoque Estándar (SA) mucho más sensible al riesgo y requisitos adicionales de homogeneización prudencial.

En primer lugar, la reforma del Enfoque Estándar (SA), que es el utilizado por Aresbank para riesgo de crédito, redefine la asignación de ponderaciones de riesgo, elevando la granularidad y sensibilidad a las características de cada contrapartida. Este nuevo enfoque implica la revisión de los criterios aplicables a exposiciones sin *rating* externo, una categoría especialmente relevante para Aresbank, por las características que tienen las contrapartidas que tiene para la operativa de comercio exterior. A su vez, la CRR III implica ajustes relevantes en el tratamiento prudencial de la operativa de *trade finance*, afectando a productos como cartas de crédito (LCs), *confirming*, garantías internacionales, financiación de exportaciones/importaciones y otras formas de financiación a corto plazo. El principal impacto en esta operativa deriva de cambios en CCF, ponderaciones de riesgo y criterios para mitigación del riesgo.

Incremento de activos ponderados por riesgo de crédito (en millones de euros)



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cumple con las exigencias regulatorias de capital mencionadas en el párrafo anterior, y presenta el siguiente detalle comparativamente con el año anterior:

(en miles de euros)	2025	(*)2024
Total fondos propios computables	335.163	331.113
Capital de nivel 1	335.163	331.133
Instrumentos de capital desembolsados	300.001	300.001
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	13.728	13.728
Otras reservas	21.734	20.417
Otro resultado integral acumulado	316	(200)
Otros activos intangibles (-)	(562)	(2.763)
Otros ajustes transitorios (-)	(54)	(50)
Capital de nivel 2	-	-
Ajustes por riesgo de crédito método estándar	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	39,1 %	60,33 %
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	296.636	306.432
Ratio de capital total	39,1 %	60,33 %
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	266.671	287.220

La aplicación de la CRR III ha supuesto en Aresbank un incremento de activos ponderados por riesgo de crédito con respecto al año anterior, pasando de tener 495,4 millones en 2024 a 784,5 millones en 2025. Este incremento, asociado principalmente al diferente tratamiento recibido por las operaciones asociadas al comercio exterior con contrapartidas sin *rating*, hace que la ratio de capital CET1 se contraiga, a pesar de un ligero incremento del capital de nivel 1.

3.10 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable (ver Nota 7).

3.11 Fondo de Garantía de Depósitos

El 24 de noviembre de 2021 entró en vigor el Real Decreto 1041/2021, de 23 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito; y el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.





De acuerdo con la modificación efectuada por este Real Decreto en el artículo 4 y en el artículo 7 del Real Decreto 2606/1996, el Fondo de Garantía de Depósitos garantiza la cobertura de los depósitos realizados por las entidades de crédito, por las sociedades y agencias de valores y por las sociedades gestoras de carteras y empresas de asesoramiento financiero por cuenta de sus clientes; esto es, cuando estas entidades sean titulares de un depósito en el que actúen como representantes o agentes de terceros y siempre que el beneficiario legal haya sido identificado o sea identificable antes de que se produzcan las circunstancias descritas en su artículo 8.

Asimismo, según la modificación efectuada en el artículo 9 bis.1, las entidades de crédito tendrán identificados en todo momento los depósitos admisibles y garantizados de cada depositante con el nivel de detalle que determine el Banco de España.

Las entidades de crédito y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos deben tener en cuenta y cumplir las nuevas previsiones introducidas en el Real Decreto 2606/1996, además de cumplir con las obligaciones establecidas en la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito (FGD), en su sesión de 13 de noviembre de 2025 al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, establece las aportaciones anuales correspondientes a 2025 en los siguientes términos:

- 1 No realizar aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD.
- 2 Realizar una aportación anual al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 % del 5 % del valor al último día de negociación de 2024 de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2024.

El importe de la aportación al compartimento de garantía de valores de la entidad se cuantifica directamente a la vista de la declaración de "información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones" al FGD según el modelo previsto en el anejo 1 de la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, con datos de 31 de diciembre de 2024.
- 3 La Comisión Gestora ha acordado que el desembolso de la aportación al compartimento de valores se efectuará el 28 de febrero de 2026.

Aresbank no debe realizar aportación alguna al respecto del ejercicio 2025 (Nota 27). En 2023, dicho Fondo habría alcanzado el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura, por lo que no ha sido necesaria aportación adicional alguna con este propósito durante este ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024 anterior.

3.12 Junta Única de Resolución

La Junta Única de Resolución (JUR) es una agencia de la UE que funciona de manera independiente, pero que no se financia con fondos públicos. Las entidades de crédito que operan en toda la Unión Bancaria Europea deben pagar un gravamen anual para sufragar los costes de funcionamiento de la JUR. La determinación y recaudación de las contribuciones administrativas se basa en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2361 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2017, relativo al sistema definitivo de contribuciones a los gastos administrativos de la Junta Única de Resolución, que entró en vigor el 8 de enero de 2018.

La contribución administrativa anual realizada en los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido, respectivamente, a 2 miles de euros que figuran registrados en el capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 27).

3.13 Fondo Único de Resolución

El Fondo Único de Resolución (FUR) es un fondo de emergencia al que se puede recurrir en tiempos de crisis. Se puede utilizar para garantizar la aplicación eficiente de las herramientas de resolución (después de que se hayan agotado otras opciones) como herramienta de recapitalización interna. El FUR garantiza que la industria financiera en su conjunto asegure la estabilización del sistema financiero, todas las entidades de crédito de los países que conforman la Unión Bancaria Europea deben pagar una tasa anual por ley al FUR. Estas tasas se denominan contribuciones. El fondo pretende evitar el uso de dinero del contribuyente para recapitalizar entidades de crédito en caso de que requiriesen

financiación adicional, ya que la legislación de la UE requiere que éstas contribuyan al fondo anualmente.

El importe individual adeudado por cada entidad de crédito se calcula en base a la prorrata del importe de sus pasivos (excluidos los fondos propios y los depósitos garantizados) con respecto a los pasivos agregados (excluidos los fondos propios y los depósitos garantizados) de todas las entidades de crédito y determinadas empresas de inversión de los países de la Unión Bancaria. Las cantidades que las entidades de crédito deben al fondo se ajustan en proporción a los riesgos asumidos por cada institución.

Tras completar el ejercicio de verificación del nivel objetivo, la Junta Única de Resolución confirmó que los medios financieros disponibles en el Fondo Único de Resolución alcanzaron el nivel objetivo de al menos el 1% de los depósitos garantizados mantenidos en los Estados miembros que participan en el Mecanismo Único de Resolución establecido en el artículo 69, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 806/2014 (SRMR). Por ello, no se han recaudado contribuciones anuales regulares durante 2025 de las instituciones incluidas en el ámbito del Fondo Único de Resolución (Nota 27).

Para la cobertura de sus gastos de funcionamiento, el FROB exige a las entidades una tasa por sus actividades realizadas como autoridad de resolución, la cual se rige por lo establecido en esta Ley 11/2015, en su defecto, por la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, y por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Sus características más relevantes a efectos de su liquidación y recaudación son las siguientes (disposición adicional decimosexta Ley 11/2015):

Devengo	La tasa se devenga el 1 de enero de cada año, salvo para los casos de constitución de entidades, en los que la tasa se devenga en la fecha de su constitución.
Base imponible	Será la cuantía que cada entidad debe aportar en concepto de contribución ordinaria anual al Fondo de Resolución Nacional o, en su caso, al Fondo Único de Resolución.
Cuota tributaria	La cuota tributaria será el resultado de aplicar un tipo de gravamen del 2,5 % sobre la base imponible.
Liquidación	La gestión, liquidación y recaudación de la tasa corresponderá al FROB.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha abonado importe alguno por dichos gastos, en concepto de actuaciones realizadas como autoridad de resolución, el ejercicio de las funciones de vigilancia, informe y aplicación de los instrumentos de resolución durante sus fases preventiva y ejecutiva, al no haberse recaudado la contribución ordinaria anual.



3.14 Supervisión del Banco Central Europeo

De conformidad con el artículo 30, apartado 1, del Reglamento (UE) n° 1024/2013 del Consejo, el BCE percibe una tasa anual de supervisión por parte de las entidades de crédito establecidas en los Estados miembros participantes, y de las sucursales establecidas en un Estado miembro participante por una entidad de crédito establecida en un Estado miembro no participante.

Esta tasa anual de supervisión se calcula siguiendo la metodología establecida en el artículo 10 del Reglamento (UE) n° 1163/2014 (BCE/2014/41), teniendo en cuenta lo siguiente:

- La clasificación del banco como entidad menos significativa.
- El importe total de las tasas anuales de supervisión, tal como se establece en la Decisión (UE) 2024/871 del Banco Central Europeo (BCE/2024/8) publicada en el apartado de supervisión bancaria de la web del BCE.
- Los activos totales y la exposición al riesgo, determinados de conformidad con la Decisión (UE) 2019/2158 del Banco Central Europeo (BCE/2019/38).

La tasa abonada durante 2025 y 2024 ascendió a 7 miles de euros y 8 miles de euros, respectivamente.

4. Distribución del resultado

La propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas de Aresbank, S.A. para la distribución del beneficio del ejercicio 2025, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2024 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2025, es la siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Resultado del ejercicio (neto)	16.054	13.167
A ganancias acumuladas (reserva legal)	(1.606)	(1.317)
A ganancias acumuladas (reserva voluntaria)	-	-
Dividendos para distribuir	14.448	11.850

La distribución de dividendos estará sujeta al régimen fiscal aplicable en la fecha en que se produzca el pago. Conforme a la normativa actualmente vigente, las distribuciones a accionistas residentes en Libia están sujetas a un tipo de retención del 19 % y las realizadas a accionistas residentes en Argelia a un tipo del 15 %, todo ello sin perjuicio de los cambios legislativos que pudieran producirse.

Dividendos para distribuir en 2025

14.448 miles de euros

5. Principios y normas contables de valoración aplicados

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco).

5.1 Principio de Empresa en Funcionamiento

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el Principio de Empresa en Funcionamiento, con una duración ilimitada. Consecuentemente, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor contable del patrimonio neto en el caso de su liquidación.

5.2 Principio del devengo

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan en función de su período de devengo, aplicándose el método del tipo de interés efectivo. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por riesgos dudosos, incluidos los derivados del riesgo-país, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Los ingresos por comisiones financieras de apertura de créditos y préstamos que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones se periodifican

a lo largo de la vida de la operación como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo. Los ingresos por dividendos se reconocerán cuando se declare el derecho del accionista a recibir el pago.

5.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Banco reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

5.4 Activos financieros

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 1 El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- 2 Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 1 El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- 2 Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor

razonable con cambio en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

En “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado —Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances.

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos

financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” del balance.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global.

“Activos financieros a coste amortizado”

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.



5.5 Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción total o parcial de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran "Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta", salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de estos activos. Los "Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta" se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Los "Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta" no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

5.6 Pasivos financieros

La norma no requiere que se realicen las pruebas del modelo de negocio y del SPPI para la clasificación de pasivos financieros como en el caso de activos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por

activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

5.7 Deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la Circular 4/2004, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría "Fase 1 - Riesgo normal", el Banco evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Banco lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría "Fase 2 - Riesgo normal en vigilancia especial" y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría "Fase 1 - Riesgo normal".

Fase 1

Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.

Fase 2

Riesgo normal en vigilancia especial: el de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

Fase 3

Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

Fase 4

Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Banco recogen elementos tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Banco analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Banco aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, administraciones públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Banco aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Banco considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20 % de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio, entre otros, los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o demora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.



- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
 - Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la Entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
 - Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Banco mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

5.8 Operaciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “Moneda Extranjera” (ver Nota 6.2).

Los saldos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio originadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio [Ganancia o (-) pérdida], Netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, cuyo importe ha sido de 22 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2025 y de 101 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2024.

El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (\$USD principalmente) al 31 de diciembre de 2025 asciende a 402.871 y 402.365 miles de euros respectivamente (455.570 y 454.108 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

5.9 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte el Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

5.10 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Banco lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Banco, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.



5.11 Activo tangible

El “Inmovilizado material de uso propio” corresponde al inmovilizado material que se estima que el Banco dará un uso continuado, y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos.

Todos los elementos se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 27/2014 de 27 de noviembre.

Los coeficientes de amortización anual utilizados son:

	Coeficiente
Inmuebles	2 %
Mobiliario e instalaciones	8 % al 12 %
Equipos para procesos de información	12 % al 25 %

Los gastos de conservación y mantenimiento de los inmovilizados materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler, o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los inmovilizados materiales de uso propio.

5.12 Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

5.13 Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe “Activo tangible— Inmovilizado material” del balance (ver Nota 11), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado —Otros pasivos financieros” del balance (ver Nota 15).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado.
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses”. Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Otros gastos de explotación”.

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Otros ingresos de explotación”.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado” del balance.



En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles -Inmovilizado material- Cedidos en arrendamiento operativo” del balance (ver Nota 11). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente (ver Nota 27).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

5.14 Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando concurren o no eventos que están fuera de control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Banco informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

5.15 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El Banco incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son reestimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encontraban pendientes distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Banco, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales y de la Dirección del mismo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo negativo adicional al, en su caso, incluido como provisión en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

La información relativa a los pasivos contingentes, si los hubiera, se desglosa en la Memoria.

5.16 Compromisos por pensiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los compromisos por pensiones de Aresbank con los empleados activos están externalizados en un plan de pensiones de aportaciones definidas y mediante contrato de seguro.

Estos compromisos por pensiones contemplan los derechos derivados:

- a. del Convenio Colectivo.
- b. de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en 1991 para la Dirección y determinados empleados, haciéndose extensivo este último acuerdo para todos los empleados, sin excepción alguna, mediante acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 18 de octubre de 2002.

Como consecuencia de estas operaciones, Aresbank no mantiene ningún riesgo actuarial ni financiero por los mencionados compromisos. El importe total aportado en el ejercicio 2025 ha sido de 212 miles de euros y de 204 miles de euros en 2024 (Nota 28).

El importe de la posición de Aresbank en la entidad gestora de los fondos de pensiones externalizados (BanSabadell Pensiones) asciende al 31 de diciembre de 2025 a 4.165 miles de euros (3.956 miles de euros en 2024).



5.17 Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas

El Banco registra como gasto el impuesto que grava las ganancias de las actividades continuadas devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el impuesto que grava las ganancias de las actividades continuadas a pagar y el gasto por dicho impuesto originadas por las diferencias temporarias de imputación, se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos, según corresponda.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2017, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco presenta activos fiscales (Nota 13).

5.18 Gastos de personal: retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

5.19 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con las que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como exista un plan que obligue al pago de las mismas.

5.20 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco.

5.21 Cuentas de orden

Las cuentas de orden recogerán los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisen para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades, aunque no comprometan su patrimonio. Las cuentas de orden se agruparán en las siguientes categorías: garantías concedidas, compromisos contingentes concedidos, derivados financieros, compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares, operaciones por cuenta de terceros y otras cuentas de orden.

La categoría “Otros compromisos concedidos” incluirá todas las operaciones por las que una entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría incluye:

- A** Otras garantías financieras: recogerá el importe de cualquier garantía financiera no incluida como garantía financiera, aval financiero, derivados de crédito vendidos, riesgos derivados contratados por cuenta de terceros.
- B** Créditos documentarios irrevocables: incluirá los compromisos irrevocables de pago adquiridos contra entrega de documentos. Se registrarán por el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros a la fecha a la que se refiera el balance.
- C** Otros avales y cauciones prestadas: comprenderá toda clase de garantías y fianzas tales como los avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios. Incluirán las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.
- D** Otros riesgos contingentes: incluirá el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros por cualquier operación en la que la entidad asuma un riesgo contingente no incluido en otras partidas.

En las operaciones en las que se devenguen intereses, el importe máximo garantizado deberá incluir, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro. Los importes garantizados únicamente se podrán disminuir o dar de baja de cuentas de orden cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros o se deban registrar en el pasivo porque los beneficiarios hayan reclamado su pago.

La categoría “Compromisos de préstamo concedidos” integrará aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Esta categoría se desglosará en las siguientes partidas:

- 1** Disponibles por terceros: comprenderá los saldos disponibles en la fecha de balance a favor de terceros, dentro de los límites o principales de los contratos de activos financieros a coste amortizado concedidos por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, diferenciando los importes de disponibilidad inmediata por su titular, de aquellos cuya disponibilidad está condicionada al acaecimiento de hechos futuros.
- 2** Otros compromisos contingentes: incluirá el importe de los restantes compromisos no incluidos en otras partidas que puedan suponer el reconocimiento de activos financieros en el futuro.



5.22 Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

5.23 Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- A** El resultado del ejercicio.
- B** El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.
- C** El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- D** El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- E** El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado" se desglosan en:

- A** Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como Otro resultado global acumulado se registra en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspase a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- B** Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- C** Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- D** Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias" del estado.

5.24 Estado total de cambios en el patrimonio neto

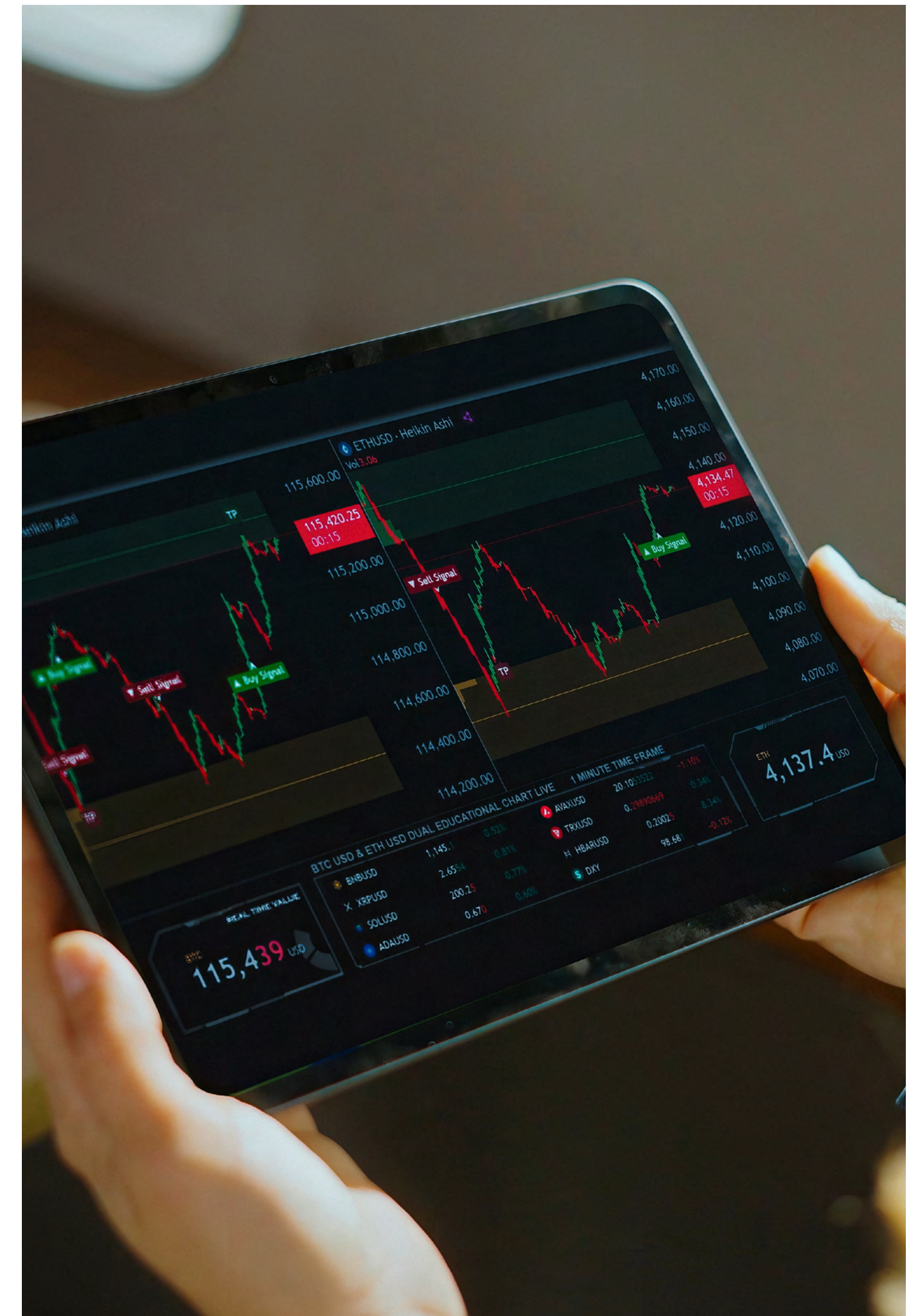
En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5.25 Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- A** Flujos de efectivo: las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- B** Actividades de explotación: actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- C** Actividades de inversión: las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- D** Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los Pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.





5.26 Partes relacionadas

Las partes relacionadas incluyen, además de su Banco matriz y entidades controladas, al personal de dirección del Banco (miembros del Consejo de Administración, vicepresidentes ejecutivos, junto con sus familiares cercanos) y entidades en las que el personal de dirección pueda ejercer influencia significativa o control.

Ver Nota 33.c para el detalle de las transacciones vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las transacciones con partes relacionadas se realizan generalmente en condiciones de mercado, y en caso contrario, reconociéndose su impacto fiscal a efectos de mercado.

5.27 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas la Entidad no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

5.28 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando el Banco designa una operación de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en coberturas de valor razonable, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Gestión del riesgo

Aresbank ha definido un marco de gestión de riesgos basado en el esquema de tres líneas de defensa desarrollado en las Directrices emitidas por la EBA sobre Gobierno Interno (EBA GL/2021/05). Esta estructura fomenta la gestión prudente y eficaz de la Entidad y, a su vez, atiende a los criterios de independencia de las funciones de control con respecto a las líneas de negocio que supervisan. Para poder supervisar de forma efectiva todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad, las funciones de control interno de la Entidad son independientes y cuentan con autoridad y rango suficientes, y con acceso al Consejo de Administración.

Por último, el marco de gobierno interno está basado en una cultura de riesgos sólida, ya que cuenta con rigurosas normas éticas y profesionales que quedan recogidas en varias políticas dentro de la Entidad. El objetivo fundamental consiste en adecuarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de los riesgos de forma prudente.

El marco de gobierno interno está basado de una cultura de riesgos sólida

La gestión del riesgo se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración aprueba la estrategia general de riesgo, el apetito de riesgo de la Entidad y su marco de gestión de riesgos. A su vez, vigila y controla que la estrategia y el marco se apliquen de manera coherente.
- El Comité de Riesgos, Cumplimiento y TI asesora y apoya al Consejo de Administración en relación con el seguimiento de la estrategia general de riesgos y del apetito de riesgo actual y futuro de la Entidad. La estrategia de negocio, los objetivos, la cultura corporativa y los valores de la Entidad deben estar alineados con la estrategia de riesgos establecida.
- El Comité de Riesgos, Cumplimiento y TI vigila la ejecución de las estrategias de gestión del capital y de la liquidez, así como de todos los demás riesgos relevantes, como los riesgos de mercado, de crédito, operacionales (incluidos los legales y tecnológicos) y reputacionales, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia de riesgo y al apetito de riesgo aprobados.
- La tercera línea de defensa está representada en el Comité de Auditoría, que tiene como principal responsabilidad la supervisión de la elaboración de la información financiera y el seguimiento de todas las actividades y unidades de la Entidad.

La Entidad cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo que refleja y acota el perfil de riesgo objetivo definido por el Consejo de Administración, sobre la base de la regulación vigente, los requerimientos y recomendaciones formulados por los supervisores y basado en las mejores prácticas del mercado.

El apetito al riesgo abarca tanto los riesgos cuya asunción y gestión constituyen el objetivo estratégico de la actividad de Entidad, como aquellos cuya asunción no es deseada, pero que no puede ser evitada de forma íntegra. La asunción, control, gestión, mitigación y desintermediación, en su caso, de estos riesgos, estará sujeta a las políticas aprobadas al efecto.

Respecto a su contenido, el Marco de Apetito al Riesgo tiene el siguiente alcance:

- 1 Definir los principios de apetito al riesgo.
- 2 Detallar la estructura y las métricas asociadas a dichos principios, así como su metodología y los escenarios de tensión utilizados.
- 3 Establecer el Gobierno de aprobación y revisión del apetito.
- 4 Establecer el seguimiento a realizar del cumplimiento del apetito al riesgo.

Por último, Aresbank realiza revisiones de diferentes escenarios basados en ejercicios regulatorios, que tienen como principal objetivo anticiparse a posibles eventos que afecten de forma adversa a la Entidad. Entre ellos podemos encontrar los siguientes:

- Informe de autoevaluación de capital y liquidez (IACL), en el que se evalúa el nivel de riesgo y las medidas de contingencia que posee la Entidad para mantener niveles de capital y liquidez adecuados en situaciones de estrés.
- El plan de recuperación, que determina las herramientas con las que cuenta Aresbank para reestablecer su situación en una crisis financiera muy severa. El plan proporciona escenarios de estrés financiero y macroeconómico con diversos grados de severidad, así como eventos idiosincráticos y sistémicos.

6.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito supone la parte más importante de las exposiciones de riesgo de Aresbank. Los activos totales ponderados por riesgo de crédito bajo el Pilar 1, usando el enfoque estándar se elevan a 783.708 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (495.435 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Aresbank calcula los activos ponderados por riesgo como el producto de la exposición de riesgo y la ponderación relevante del riesgo determinado por el supervisor. Las ponderaciones por riesgo se determinan por la categoría del prestatario y dependen de valoraciones crediticias externas realizadas por agencias de calificación (Standard & Poor's, Moody's and Fitch) y también en el tipo del producto bancario.

En la actualidad, el negocio del Banco se centra en el comercio internacional (sobre todo entre España y el mundo árabe) y en operaciones del mercado interbancario. La inversión crediticia (bruta) al 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 733.275 miles de euros en comparación con el importe de 731.909 miles de euros que mantenía a finales de 2024, consolidando la actividad principal de la entidad con la gestión continuada de las operaciones.

El principal componente en el balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido la inversión en entidades de crédito alcanzando los 547.640 miles de euros y 467.762 miles de euros, respectivamente, de los cuales en el mercado interbancario se han situado 178.723 y 245.452 miles de euros, respectivamente. Los riesgos contingentes en el ejercicio 2025, presenta una ligera oscilación dentro de los valores habituales, situándose en niveles comparables de actividad recurrente.

Inversión crediticia

(en miles de euros)	2025	2024
Exposiciones en balance (bruto)	733.275	731.909
Otros compromisos concedidos	279.713	404.271
Garantías financieras concedidas	63.039	-
Compromisos de créditos concedidos (disponibles por terceros)	16.887	99.603
Total	1.092.914	1.235.783

Los riesgos contingentes en el ejercicio 2025, presenta una ligera oscilación dentro de los valores habituales, situándose en niveles comparables de actividad recurrente



Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

Desglose correspondiente a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ejercicio 2025	(en miles de euros)				
	Total	España	Resto de UE	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	975.927	312.316	53.755	3.655	606.201
Bancos centrales	210.213	196.668	-	-	13.545
Resto	765.714	115.648	53.755	3.655	592.656
Administraciones Públicas	38.984	8.164	28.202	2.618	-
Otras sociedades financieras	21.370	-	-	-	21.370
Sociedades no financieras y empresarios individuales	301.343	238.230	46.161	42	16.910
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	48.469	-	44.289	-	4.180
Construcción de obra civil	39.082	39.082	-	-	-
Grandes empresas	201.103	188.282	51	42	12.728
Pymes y empresarios individuales	12.689	10.866	1.821	-	2
Resto de hogares (otros fines)	186	186	-	-	-
Total	1.337.810	558.896	128.118	6.315	644.48

Ejercicio 2024	(en miles de euros)				
	Total	España	Resto de UE	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	649.030	234.538	121.448	5.263	287.781
Bancos centrales	161.770	161.770	-	-	-
Resto	487.260	72.768	121.448	5.263	287.781
Administraciones Públicas	35.389	12.075	23.314	-	-
Otras sociedades financieras	35.280	-	-	-	35.280
Sociedades no financieras y empresarios individuales	330.693	236.079	62.832	28.327	3.455
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.933	2.933	-	-	-
Construcción de obra civil	32.631	4.323	-	28.308	-
Grandes empresas	278.144	211.964	62.832	19	3.329
Pymes y empresarios individuales	16.985	16.859	-	-	126
Resto de hogares (otros fines)	155	155	-	-	-
Total	1.050.547	482.847	207.594	33.590	326.516

6.2 Riesgo de mercado

El cálculo, control y monitorización del riesgo de mercado del Banco comprende todas las transacciones en las que el riesgo es asumido como consecuencia de cambios en factores de mercado. El riesgo surge de cambios en factores de riesgo —tipos de interés, tipos de cambio— y riesgo de liquidez.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de interés tengan un efecto adverso sobre el valor de un instrumento financiero. Aresbank tiene créditos y depósitos a fecha 31 de diciembre de 2025 y 2024. Aresbank no tiene una brecha sensible a variaciones de tipo de interés que se concentre en desajustes entre los periodos de fijación del tipo de interés de activos dentro y fuera de balance.

Riesgo de moneda extranjera

La posición neta global en divisas de Aresbank a 31 de diciembre de 2025 asciende a 506 miles de euros, no superando el 2 % de los fondos propios de la entidad; por tanto, no aplica requerimiento de capital por este concepto. Aresbank no tiene exposiciones significativas a cambios en los tipos de interés de mercado, precios de valores, materias primas ni acciones. El Banco no está expuesto a riesgo por instrumentos financieros referenciados a tipos de interés ni participaciones en la cartera de negociación (ver Nota 5.4).

Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir

con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) asumir la responsabilidad de la gestión de la liquidez, (ii) analizar los vencimientos de los flujos de activo y pasivo en diferentes horizontes temporales y (iii) acceder a los mercados para operar con los productos conforme a límites autorizados.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

- 1 *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores.
- 2 *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo.

El análisis de la liquidez muestra que Aresbank es un Banco con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Gap de liquidez:

(en miles de euros)

2025

	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Entradas								
Minoristas	27	-	-	3.975	21.558	40	-	25.600
Entidades de crédito	24.892	262.303	126.976	138.309	875	-	-	553.355
Mayoristas	1.736	4.850	19.951	26.162	119.214	-	-	171.913
Total Entradas	26.655	267.153	146.927	168.446	141.647	40	-	750.868
Salidas								
Minoristas	67.548	-	-	310	-	-	-	67.858
Entidades de crédito	206.240	203.724	99.708	19.819	40.274	-	-	569.765
Mayoristas	28.148	5	-	79	2.256	-	-	30.488
Total Salidas	301.936	203.729	99.708	20.208	42.530	-	-	668.111
Gap Simple	(275.282)	63.424	47.219	148.237	99.118	40	-	82.756
Gap Acumulado	(275.282)	(211.858)	(164.639)	(16.402)	82.716	82.756	-	82.756

(en miles de euros)

2024

	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Entradas								
Minoristas	-	616	192	5.333	7.455	14.610	-	28.206
Entidades de crédito	13.315	358.520	65.393	31.001	10.165	-	-	478.394
Mayoristas	-	69.810	23.188	55.492	40.861	46.581	-	235.932
Total Entradas	13.315	428.946	88.773	91.826	58.481	61.191	-	742.532
Salidas								
Minoristas	78.686	-	-	363	-	7.290	-	86.339
Entidades de crédito	307.947	214.193	100	21.073	-	-	-	543.313
Mayoristas	12.672	-	-	6	13	11.805	-	24.496
Total Salidas	399.305	214.193	100	21.442	13	19.095	-	654.148
Gap Simple	(385.990)	214.753	88.673	70.384	58.837	42.096	-	88.753
Gap Acumulado	(385.990)	(171.237)	(82.564)	(12.180)	46.657	88.753	-	88.753

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (Liquidity Coverage Ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (Net Stable Funding Ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco:

- Ratio de liquidez a corto plazo (LCR): bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2025 ascendía al 250,92% (168,44% al 31 de diciembre de 2024), cifras ambas superiores al mínimo regulatorio.
- Ratio de financiación estructural (NSFR): el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2025, el ratio de financiación estructural se situaba en el 158,61% (152,28% al 31 de diciembre de 2024) cifras también superiores al objetivo establecido en Basilea III.

Aresbank mantiene alertas y límites que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

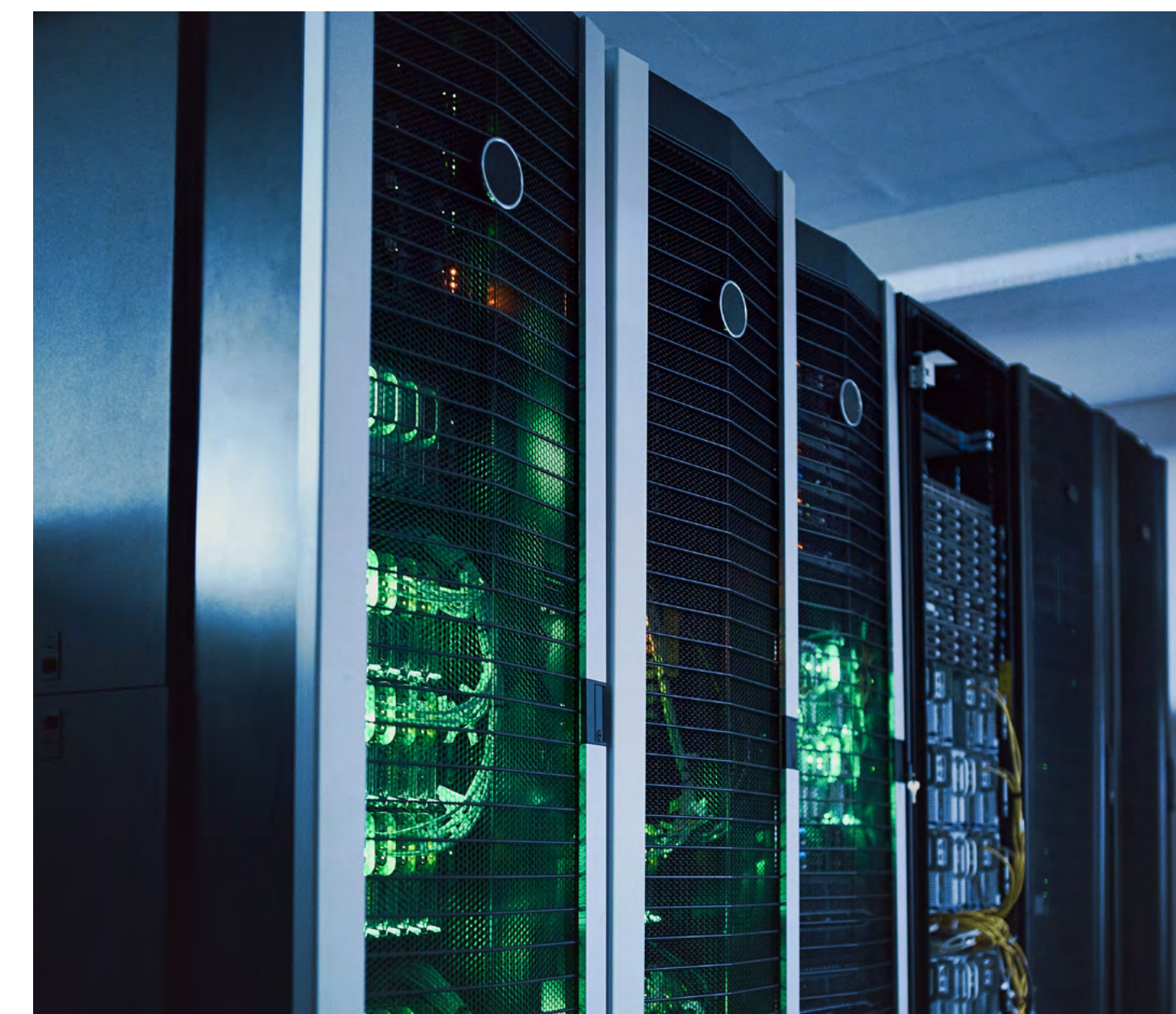
Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere al riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, recursos humanos o sistemas, o de eventos externos. A diferencia de otros riesgos, este es un riesgo que no se asocia generalmente con productos o empresas, sino que resulta de procesos y/o activos y se genera internamente (personas, sistemas, procesos) o como resultado de riesgos externos, como desastres naturales.

Hasta la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio, para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo operacional Aresbank aplicaba el método del indicador básico, conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) n° 575/2013. Con la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2024/1623 (CRR3), que implementa en la Unión Europea los estándares finales de Basilea III, el marco

de cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional ha sido modificado. En particular, se eliminan los métodos previamente existentes (método del indicador básico, método estándar y modelos avanzados) y se establece un único enfoque estandarizado aplicable a todas las entidades. Bajo este nuevo enfoque, el requerimiento de capital se determina a partir del Business Indicator Component (BIC), que con datos a diciembre asciende a un total de 5.731 miles de euros, calculado sobre la base del denominado Business Indicator, que actúa como proxy del volumen de actividad de la entidad y se deriva de determinados componentes de la cuenta de resultados calculados como media de los tres últimos ejercicios.



7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

En este capítulo de los balances figuran las disponibilidades líquidas, así como los depósitos constituidos en el Banco de España en virtud de la normativa vigente sobre el Coeficiente de Reservas Mínimas (ver Nota 3.10). El desglose de este capítulo al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Efectivo	166	142
Saldos en efectivo en bancos centrales	196.678	161.770
Otros depósitos a la vista	12.199	11.309
Total	209.043	173.221

El saldo de "Otros depósitos a la vista" al 31 de diciembre de 2025 no presenta correcciones por deterioro. El saldo de "Otros depósitos a la vista" al 31 de diciembre de 2024 se encontraba neto, ya que recogía 7 miles de euros por correcciones por deterioro (6 miles de euros por riesgo genérico y 1 miles de euros por riesgo de riesgo-país).

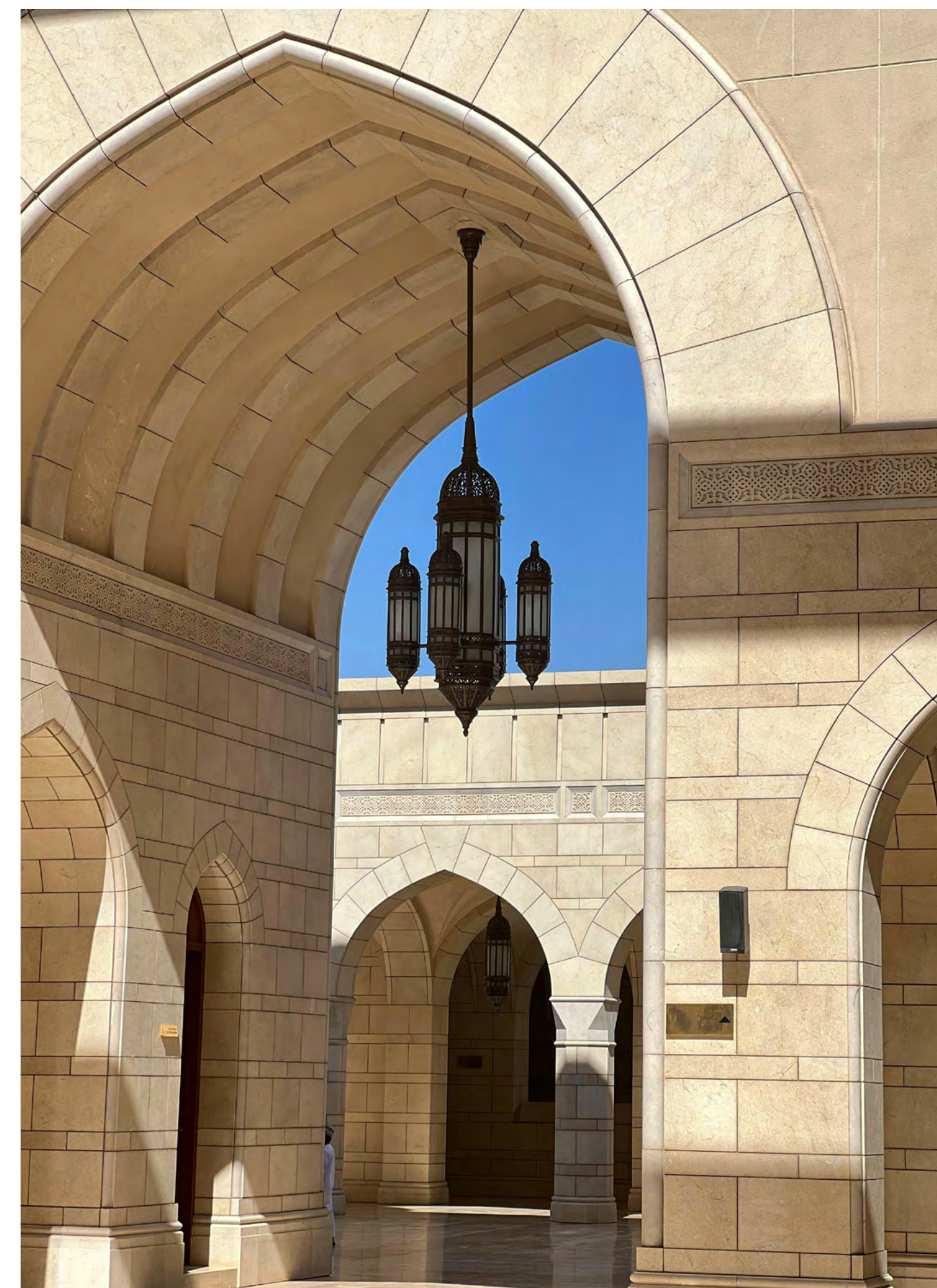
Total efectivos, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista en 2025

209.043

miles de euros

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo la Entidad el Banco ha considerado efectivo el saldo de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (ver Nota 5.25).

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 33.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.





8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Naturaleza:		
Valores representativos de deuda - Renta fija	53.790	49.978
Correcciones de valor por deterioro	(60)	(60)
Total	53.730	49.918
Moneda:		
Euro	53.730	49.918
Total	53.730	49.918

—
La entidad ha superado el millón de euros en rendimientos de la cartera de valores

(en miles de euros)	2025	2024	2025	2024
Rating:				
AAA	6.194	6.245	11,53%	12,51%
AA+	2.618	4.157	4,87%	8,33%
AA	4.142	-	7,71%	-
AA-	-	5.713	-	11,44%
A+	10.685	-	19,89%	-
A	4.221	-	7,86%	-
A-	18.742	17.360	34,88%	34,78%
BBB+	7.128	-	13,27%	-
BBB	-	7.111	-	14,25%
BBB-	-	9.332	-	18,69%
Total	53.730	49.918	100,00%	100,00%

Los intereses devengados en el ejercicio 2025 por los valores representativos de deuda ascendieron a 1.096 miles de euros (2024: 869 miles de euros) (Ver Nota 23).

En la Nota 20 se muestra el detalle de los Ajustes por valoración registrados contra Patrimonio neto, correspondientes a los valores representativos de deuda.

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 33.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Valores representativos de deuda	9.255	18.528
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	541.813	497.595
Clientela	191.462	261.259
Total Activos financieros a coste amortizado, bruto	742.530	777.382
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Valores representativos de deuda	(56)	(150)
Entidades de crédito	(5.649)	(3.480)
Clientela	(4.619)	(4.093)
Total Activos financieros a coste amortizado, neto	732.206	769.659

El desglose por monedas, vencimientos residuales y sectores del epígrafe de los Activos Financieros a Coste Amortizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Por moneda		
En euros	336.210	302.631
En moneda extranjera	395.996	467.028
Total Activos financieros a coste amortizado, neto	732.206	769.659
Por vencimiento		
Hasta 3 meses	359.916	554.598
De 3 meses a 1 año	222.546	105.940
De 1 año a 5 años	148.314	62.940
Más de 5 años	1.430	46.181
Total Activos financieros a coste amortizado, neto	732.206	769.659
Por sectores		
Residentes	233.335	206.894
No residentes	498.871	562.765
Total Activos financieros a coste amortizado, neto	732.206	769.659

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 33.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9.1 Valores representativos de deuda

El desglose en función de su naturaleza al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Bonos	-	5.114
Pagarés	9.255	13.414
Valores representativos de deuda, bruto	9.255	18.528
Correcciones de valor por deterioro de activos	(56)	(150)
Valores representativos de deuda, neto	9.199	18.378

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 de valores representativos de deuda a coste amortizado ascendieron a 406 miles de euros (2024: 826 miles de euros) (Ver Nota 23).

9.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El desglose en función de su naturaleza al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Cuentas a plazo	538.795	497.450
Activos dudosos	992	-
Intereses devengados	1.990	212
Comisiones	(60)	(67)
Primas/ descuentos en la adquisición	96	-
Préstamos y anticipos con entidades de crédito, bruto	541.813	497.595
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.649)	(3.480)
Préstamos y anticipos con entidades de crédito, neto	536.164	494.115

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 19.672 miles de euros (2024: 23.254 miles de euros) (Ver Nota 23).

9.3 Préstamos y anticipos a la clientela

El desglose por modalidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Por modalidad		
Otros deudores a plazo	178.755	234.728
Deudores a la vista y varios	20	-
Activos dudosos	13.662	27.068
Otros activos financieros	-	499
Comisiones	(1.288)	(1.676)
Primas/ descuentos en la adquisición	-	(89)
Intereses devengados	313	729
Préstamos y anticipos con la clientela, bruto	191.462	261.259
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.619)	(4.093)
Préstamos y anticipos con la clientela, neto	186.843	257.166

La línea "Otros activos financieros" incluía a 31 de diciembre de 2024 un importe de 499 miles de euros principalmente de fianzas y anticipos.



El desglose por actividad económica del saldo de “Activos financieros a coste amortizado” en términos porcentuales a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Actividad económica		
Intermediación financiera	77,41%	70,64%
Comercio al por mayor/menor	3,60%	5,06%
Otras industrias manufactureras	3,90%	5,12%
Actividades profesionales	0,45%	1,60%
Hostelería	5,96%	8,16%
Otros sectores con menor participación	0,26%	1,46%
Actividades financieras y de seguros	2,32%	-
Transporte y almacenamiento	0,73%	-
Construcción	5,37%	7,96%
Total	100,00%	100,00%

La entidad ha superado los 11 millones de euros en ingresos procedentes de la actividad de financiación crediticia

El desglose por zona geográfica del saldo de este mismo epígrafe es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Área geográfica		
España	30,90%	26,88%
Otros países de la Unión Europea	12,43%	23,18%
Países árabes (Asia)	3,10%	3,51%
Otros países de Europa	17,33%	14,84%
Países árabes (África)	34,09%	27,92%
Estados Unidos de América	-	-
Otros países del mundo	2,15%	-
Canadá	-	3,67%
Total	100,00%	100,00%

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 de préstamos y anticipos a la clientela registrados a coste amortizado ascendieron a 11.149 miles de euros (2024: 18.620 miles de euros) (Ver Nota 23).

9.4 Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación, se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

(en miles de euros)	2025			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	Total
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	15.587	-	173	15.760
Otras sociedades financieras	-	-	13.484	13.484
Sociedades no financieras	907	-	-	907
Totales	16.494	-	13.657	30.151

(en miles de euros)	2025			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	Total
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	813	6	-	819
Otras sociedades financieras	3.340	-	-	3.340
Totales	4.153	6	-	4.159

9.5 Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

(en miles de euros) 2025

	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Valores representativos de deuda	9.255	-	-	(56)	-	9.199
Préstamos y anticipos	733.275	14.635	-	(10.268)	-	723.007
Entidades de crédito	541.813	992	-	(5.649)	-	536.164
Otras sociedades financieras	23.529	13.616	-	(2.159)	-	21.370
Sociedades no financieras	167.716	-	-	(2.429)	-	165.287
Hogares	217	27	-	(31)	-	186
Totales	742.530	14.635	-	(10.324)	-	732.206

(en miles de euros) 2024

	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Valores representativos de deuda	18.528	-	-	(150)	-	18.378
Préstamos y anticipos	758.854	26.153	-	(7.573)	-	751.281
Entidades de crédito	497.595	-	-	(3.480)	-	494.115
Otras sociedades financieras	37.634	26.125	-	(2.354)	-	35.280
Sociedades no financieras	223.446	-	-	(1.713)	-	221.733
Hogares	179	28	-	(26)	-	153
Totales	777.382	26.153	-	(7.723)	-	769.659

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- A** Análisis de los estados financieros
- B** Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
- C** Análisis de los flujos de caja previstos
- D** Movimientos de la capitalización del cliente
- E** Variaciones de deuda
- F** Evolución y análisis de la estructura de costes
- G** Valor de las garantías y sus variaciones
- H** Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3):

(en miles de euros)	2025		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	9.199	-	-
Préstamos y anticipos	649.605	59.722	13.680
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	535.968	-	196
Otras sociedades financieras	-	7.886	13.484
Sociedades no financieras	113.451	51.836	-
Hogares	186	-	-
Totales	658.804	59.722	13.680

(en miles de euros)	2024		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	18.378	-	-
Préstamos y anticipos	615.534	71.993	26.130
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	456.485	6	-
Otras sociedades financieras	-	9.155	26.125
Sociedades no financieras	158.901	62.832	-
Hogares	148	-	5
Totales	633.912	71.993	26.130

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

(en miles de euros)	2025	2024
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	8.800	9.161
A la fase 1 desde la fase 2	-	-
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	-	26.145
A la fase 2 desde la fase 3	-	-
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	332	-
A la fase 1 desde la fase 3	-	-

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2025 y 2024:

(en miles de euros)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31/12/2023	(2.730)	(5)	(2)	(2.737)
De los que				
Determinados individualmente	-	-	-	-
Determinados colectivamente	(2.730)	(5)	(2)	(2.737)
Aumentos en originación	(6.656)	(1.965)	(117)	(8.738)
Disminuciones por baja en cuentas	3.899	16	103	4.018
Cambios por variación de riesgo de crédito	789	(756)	(7)	26
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	-	-
Otros	(252)	-	-	(252)

(en miles de euros)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31/12/2024	(4.950)	(2.710)	(23)	(7.683)
De los que				
Determinados individualmente	-	-	-	-
Determinados colectivamente	(4.950)	(2.710)	(23)	(7.683)
Aumentos en originación	(2.310)	(703)	(6)	(3.019)
Disminuciones por baja en cuentas	270	290	228	788
Cambios por variación de riesgo de crédito	(3.479)	(2.184)	(1.211)	(6.874)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	185	-	-	185
Otros	4.137	2.026	57	6.221

(en miles de euros)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31/12/2025	(6.147)	(3.281)	(955)	(10.384)
De los que:				
Determinados individualmente	-	-	-	-
Determinados colectivamente	(6.147)	(3.281)	(955)	(10.384)

9.6 Pérdidas por deterioro

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" por tipo de cobertura del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" es el siguiente:

(en miles de euros)				
	Cobertura específica	Cobertura colectiva	Cobertura Riesgo-país	Total
Saldo al 31/12/23	2	2.082	687	2.771
Adiciones (ver Nota 32)	124	6.009	2.847	8.980
Retiros (ver Nota 32)	(103)	(3.841)	(190)	(4.134)
Otros	-	73	-	73
Saldo al 31/12/24	23	4.323	3.344	7.690
Adiciones (ver Nota 32)	772	2.648	634	4.054
Retiros (ver Nota 32)	-	(1.180)	(173)	(1.353)
Otros	-	(12)	-	(12)
Saldo al 31/12/2	795	5.779	3.805	10.379

El capítulo de "Otros" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

9.7 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación, se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2025 y 2024 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

(en miles de euros)	2025	2024
Saldo inicio	48.626	48.531
Altas	185	-
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	185	-
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Intereses contractualmente exigibles	-	-
Otros conceptos	-	-
Bajas	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	-	-
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	-	-
Condonación	-	-
Otros conceptos	-	-
Diferencias de cambio	(185)	95
Saldo final	48.626	48.626



10. Derivados – contabilidad de coberturas

Durante el ejercicio 2025, la Entidad mantiene un préstamo a cobrar denominado en USD, cuya liquidación futura en euros expone a la Entidad al riesgo de tipo de cambio EUR/USD. Con el fin de mitigar esta exposición y estabilizar los flujos de efectivo, la Entidad ha contratado en dicho ejercicio un FX Swap con una entidad financiera (Bankinter), que fija el tipo de cambio a la fecha de vencimiento del préstamo.

La Entidad ha designado esta relación como una cobertura de flujos de efectivo conforme a la normativa contable aplicable, al cumplir los requisitos de elegibilidad. El FX Swap se descompone en dos componentes:

- Componente spot, que se designa como instrumento de cobertura.
- Componente forward, que se trata como coste de cobertura, reconocido inicialmente en el patrimonio neto y amortizado en resultados durante el periodo de cobertura.

Adicionalmente, la Entidad mantiene un Credit Support Annex (CSA) para la colateralización del derivado.

El resumen de las principales condiciones del derivado vigente al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

2025

Instrumento cubierto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nominal (en miles de euros)	Moneda	Fx Rate
Préstamo a cobrar	17/10/2025	06/07/2026	42.478	USD	EUR/USD

En conjunto, la estrategia de cobertura implementada reduce significativamente la volatilidad procedente del tipo de cambio y se considera altamente efectiva, cumpliendo todos los criterios para su tratamiento como derivado de cobertura y mejorando la transparencia financiera respecto a la gestión del riesgo de tipo de cambio.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2025 de dicho derivado asciende a 245 miles de euros, reconocido como activo en el balance a la fecha. El impacto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 como consecuencia de dicho derivado ha ascendido a 313 miles de euros.

11. Activo tangible

a. Movimientos

El movimiento de la cuenta de “Activo tangible” de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Coste	De uso propio del ejercicio	Inversiones inmobiliarias	Total (*)
Saldo al 31/12/2023	16.362	21.766	38.128
Adiciones	252	-	252
Retiros	(8)	-	(8)
Saldo al 31/12/2024	16.606	(200)	38.372
Adiciones	738	-	738
Retiros	(9)	(1.912)	(1.921)
Saldo al 31/12/2025	17.335	19.854	37.189

Amortización acumulada

Saldo al 31/12/2023	(3.827)	(3.169)	(6.996)
Dotaciones (Nota 31)	(187)	(103)	(290)
Retiros	5	-	5
Saldo al 31/12/2024	(4.009)	(3.272)	(7.281)
Dotaciones (Nota 31)	(224)	(98)	(322)
Retiros	(38)	971	933
Saldo al 31/12/2025	(4.271)	(2.399)	(6.670)

Activos tangibles (neto)

Saldo al 31/12/2024	12.597	18.494	31.091
Saldo al 31/12/2025	13.064	17.455	30.519

Los retiros reconocidos en el ejercicio 2025 en inversiones inmobiliarias corresponden principalmente a la enajenación del local de la Entidad situado en la calle León y Castillo en Las Palmas de Gran Canaria, con valor neto contable a la fecha de 647 miles de euros. El importe de venta, descontando costes asociados a la misma, ha ascendido a 815 miles euros, reconociendo por tanto la Entidad un ingreso por enajenación en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 por importe de 168 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no tenía activos tangibles que se encontraran temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

El importe de activos tangibles totalmente amortizados es el que sigue:

(en miles de euros)

	Mobiliario	Instalaciones	Equipos de oficina	Otros	Total
Saldo al 31/12/2024	582	757	297	93	1.729
Saldo al 31/12/2024	611	764	326	93	1.794

b. Activo tangible de uso propio

El detalle de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

A la fecha de los balances, el Banco no mantenía ningún saldo en inmovilizado tangible cedido en Arrendamiento Financiero.

Coste	Terrenos y Edificios (en miles de euros)	Mobiliario	Instalaciones	Equipos de oficina y mecanización	Otros	Total
Saldo al 31/12/2023	14.030	641	1.050	427	214	16.362
Dotación (Nota 31)	-	4	131	117	-	252
Retiros	-	-	-	(8)	-	(8)
Saldo al 31/12/2024	14.030	645	1.181	536	214	16.606
Dotación (Nota 31)	334	103	197	104	-	738
Retiros	-	-	-	(10)	-	(10)
Saldo al 31/12/2025	14.364	748	1.378	630	214	17.334

Amortización acumulada

Saldo al 31/12/2023	(1.923)	(619)	(871)	(324)	(90)	(3.827)
Dotaciones (Nota 31)	(98)	(7)	(32)	(46)	(4)	(187)
Retiros	-	-	-	5	-	5
Saldo al 31/12/2024	(2.021)	(626)	(903)	(365)	(94)	(4.009)
Dotaciones (Nota 31)	(99)	(9)	(52)	(64)	-	(224)
Retiros	(39)	-	-	2	-	(37)
Saldo al 31/12/2025	(2.159)	(635)	(955)	(427)	(94)	(4.271)

Uso propio (neto)

Saldo al 31/12/2024	12.009	19	278	171	120	12.597
Saldo al 31/12/2025	12.205	113	423	203	120	13.064

c. Inversiones inmobiliarias

El Banco es el arrendador de varias oficinas del edificio situado en la calle Paseo de Castellana, 257. Estos contratos de arrendamiento operativo pueden ser cancelados sin penalización, con un preaviso de 3 a 4 meses, según el contrato. Los ingresos totales por estos arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos ascienden a 5.456 miles de euros hasta enero de 2038 (fecha de vencimiento del último contrato) y se desglosan:

(en miles de euros)	2025	2024
Menos de un año	1.226	1.678
Entre 1 y 5 años	2.040	4.976
Más de 5 años	2.190	1.730
Total	5.456	8.384

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los ingresos derivados de rentas procedentes de Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 1.498 y 1.348 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" (Nota 27). Los gastos de explotación relacionados con dichas inversiones inmobiliarias ascendieron a 267 y 469 miles de euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe de "Otros Gastos de Administración" (Nota 29) dentro del concepto de instalaciones y mantenimiento. Estos gastos se repercuten a los arrendatarios y se encuentran incluidos en el capítulo de "Otros ingresos de explotación" (Nota 27).

12. Activos intangibles

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Saldo a 1 de enero	4.785	2.955
Adiciones	349	1.830
Retiros	-	-
Saldo a 31 de diciembre	5.134	4.785
Amortización Acumulada		
Saldo a 1 de enero	(2.022)	(1.799)
Adiciones (Nota 31)	(516)	(223)
Retiros	-	-
Saldo a 31 de diciembre	(2.538)	(2.022)
Activos intangibles netos		
Saldo al inicio del periodo	2.763	1.156
Saldo al final del periodo	2.596	2.763

El importe de activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.747 miles de euros (1.666 miles de euros en 2024).

13. Activos y pasivos por impuestos

Este capítulo incluye los saldos de naturaleza fiscal contenidos en el balance. El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos fiscales (en miles de euros)	2025	2024
H.P. deudora por IS corriente (Nota 22)	-	954
Otros activos fiscales corrientes	506	944
Otros activos fiscales diferidos	16.164	15.873
Total	16.670	17.771
Pasivos fiscales (en miles de euros)	2025	2024
Seguridad Social acreedora	142	24
H.P. acreedora por IRPF	316	293
H.P. acreedora por Impuesto de Sociedades (Nota 22)	-	-
Cuentas de recaudación	33	2
Otros Pasivos Fiscales Diferidos	167	-
Total	658	319

14. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances es la siguiente:

(en miles de euros)	Activos		Pasivo	
	2025	2024	2025	2024
Periodificaciones	88	199	2.776	1.899
Garantías financieras	-	-	-	198
Costes devengados no vencidos	-	-	-	402
Resto	51	-	19.443	-
Total	139	199	22.219	2.499

En el epígrafe “Costes devengados no vencidos” se incluyen provisiones efectuadas por gastos generales y de administración devengados. La partida “Por garantías financieras” incluye comisiones por garantías otorgadas a clientes, que se periodifican durante la vida esperada de las mismas de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Total de pasivos financieros a coste amortizado en 2025

668.112

miles de euros

15. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este capítulo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Depósitos		
De bancos centrales	23.956	22.040
De entidades de crédito	460.118	521.290
De la clientela	96.214	108.477
Total Depósitos	580.288	651.807
Otros pasivos financieros	87.824	39.964
Total Pasivos financieros a coste amortizado	668.112	691.771

El desglose por monedas y vencimientos residuales del epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Por monedas		
Euros	308.732	221.225
Otras monedas	359.380	470.546
Total Depósitos	668.112	691.771
Por vencimiento residual		
Hasta 3 meses	603.972	651.221
De 3 meses a 1 año	229	21.442
De 1 a 5 años	62.187	13
Más de 5 años	1.724	19.095
Total Pasivos financieros a coste amortizado	668.112	691.771

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 33.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

15.1 Depósitos de bancos centrales

El detalle del saldo de “Depósitos de bancos centrales” de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	23.956	22.040
Ajustes por valoración	-	-
Total Depósitos de bancos centrales	23.956	22.040

Durante el ejercicio 2025 se han devengado gastos por intereses por importe de 953 miles de euros (2024: 1.247 miles de euros) (ver Nota 24).

15.2 Depósitos de bancos centrales

El detalle del saldo de “**Depósitos de bancos centrales**” de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Cuentas a plazo	295.648	215.232
Otras cuentas	163.962	305.959
Ajustes por valoración	508	99
Total de entidades de crédito	460.118	521.290

Al 31 de diciembre de 2025, el Libyan Foreign Bank mantiene depósitos en Aresbank por un importe de 99,5 millones de euros y 131 millones de dólares (40 millones de euros y 120 millones de dólares a 31 de diciembre de 2024).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 de depósitos de entidades de crédito ascendieron a 17.247 miles de euros (2024: 21.960 miles de euros) (Ver Nota 24).

15.3 Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de “**Depósitos de la clientela**” de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Administraciones Públicas españolas		
Administración Central del Estado	35	3.129
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
• Cuentas corrientes	46.717	20.784
Depósitos a plazo		
• Imposiciones a plazo	29	29
Otros sectores no-residentes		
Depósitos a la vista		
• Cuentas corrientes	49.256	84.380
Depósitos a plazo		
• Imposiciones a plazo	177	155
Total Depósitos de la clientela	96.214	108.477

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 de depósitos de la clientela ascendieron a 761 miles euros (2024: 3 miles de euros) (Ver Nota 24).

15.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle del saldo de “**Otros pasivos financieros**” del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Otras cuentas	72.650	39.543
Fianzas recibidas	198	198
Cuentas especiales	14.976	223
Total Otros pasivos financieros	87.824	39.964

Depósitos de la clientela en 2025

96.214
miles de euros

16. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en millones de euros)	2025	2024
Cuestiones procesales y litigios por impuestos	106	22
Compromisos y garantías concedidos	2.220	2.898
Total	2.326	2.920

El movimiento del epígrafe “Provisiones” durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	(en miles de euros)			
	Cuestiones procesales y litigios	Compromisos y garantías concedidas	Otras contingencias	Total
Saldo final al 31/12/23	22	1.925	-	1.947
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	3.553	-	3.553
Retiros con cargo a resultados	-	(2.602)	-	(2.602)
Otros	-	22	-	22

(en millones de euros)

	Cuestiones procesales y litigios	Compromisos y garantías concedidas	Otras contingencias	Total
Saldo al 31/12/2024	22	2.898	-	2.920
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	100	-	100
Retiros con cargo a resultados	-	-	-	-
Otros	84	(778)	-	(694)
Saldo al 31/12/2025	106	2.220	-	2.326

Las provisiones registradas por la Entidad suponen la mejor estimación de las obligaciones futuras. Los Administradores de la Entidad consideran que no existe un riesgo significativo de que la materialización de estas estimaciones, teniendo en cuenta el importe de estas provisiones, vaya a suponer un ajuste material sobre el valor en libros de los activos y pasivos de la Entidad en el próximo ejercicio contable.

La Entidad cuantifica las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, utilizándose para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones relativas a “Compromisos y garantías concedidas” incluye el importe constituido para las provisiones genérica y específica de riesgos contingentes, entendiéndose como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendiéndose como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle por tipo de cobertura de las “Provisiones para garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos” es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Provisión específica	494	687
Provisión genérica	1.186	1.682
Provisión para Riesgo-País	540	529
Total	2.220	2.898

El epígrafe de “Provisiones para Garantías Concedidas y Compromisos Contingentes Concedidos” se considera como riesgo remoto en función de la evolución de los mismos.



17. Patrimonio neto

El patrimonio neto del Banco ascendía a 351.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (347.113 al 31 de diciembre de 2024). Aresbank cuenta al 31 de diciembre de 2025 con un ratio de solvencia de 39,1 % (60,3 % al 31 de diciembre de 2024) en términos de capital de máxima calidad, que excede ampliamente del mínimo exigido por parte de las Autoridades Regulatorias, establecido en el 17,626 % para el año 2025 (ver Nota 3.9). Como se informa en dicha nota, la aplicación de la CRRIII ha supuesto en Aresbank un incremento de activos ponderados por riesgo de crédito con respecto al año anterior, pasando de tener 495,4 millones en 2024 a 784,5 millones en 2025. Este incremento, asociado principalmente al diferente tratamiento recibido por las operaciones asociadas al comercio exterior con contrapartidas sin rating, hace que la ratio de capital CET1 se contraiga, a pesar de un ligero incremento del capital de nivel 1.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestra en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto.

18. Capital desembolsado

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a 300.001 miles de euros estando compuesto por 104.167 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, con un valor nominal de 2.880 euros cada una.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(en miles de euros)

Libyan Foreign Bank	299.586	104.023	99,86 %
Credit Populaire d'Algerie	415	144	0,14 %
Total	300.001	104.167	100,00 %

No existen acciones convertibles ni otros instrumentos de capital que confieran derechos similares. Aresbank, S.A. no mantiene acciones propias en cartera, ni directa, ni indirectamente mediante el empleo de sociedades subsidiarias.

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a

300.001

miles de euros

19. Ganancias acumuladas

El detalle de las reservas acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Reserva legal	21.734	20.417
Resultados no distribuidos	13.728	13.728
Total	35.462	34.145

Reserva legal

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10 % del beneficio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10 % del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20 % del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En cualquier caso, el Banco está sujeto a unos requerimientos de capital mínimo regulatorio (ver Nota 3.9).

20. Otro resultado global acumulado

Los saldos de este capítulo recogen los importes, netos de efecto fiscal, de los ajustes realizados en los cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global registrados transitoriamente en el patrimonio neto:

(en miles de euros)	2025	2024
Clasificación		
Valores representativos de deuda - Renta fija	(75)	(200)
Ajustes de valoración	(75)	(200)

El Banco realiza de manera periódica una evaluación sobre la existencia de evidencia objetiva en cuanto a que los instrumentos clasificados en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global estén deteriorados.

En el "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos" de los ejercicios 2025 y 2024, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

21. Cuentas de orden

En este apartado se recogen los saldos representativos de compromisos y contingencias contraídas en el curso de las operaciones bancarias, que en el futuro pudieran tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

a. Otros compromisos concedidos

Corresponde a las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. La Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ella en el curso de su actividad habitual.

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Garantías financieras y otros compromisos concedidos		
Créditos documentarios emitidos irrevocables	7.119	4.586
Créditos documentarios confirmados irrevocables	215.913	302.948
Otros avales y cauciones prestadas	119.720	96.737
Total	342.752	404.271
Pro-memoria: Garantías concedidas dudosas	5.656	5.659

El saldo de “**Créditos documentarios emitidos y confirmados irrevocables**” y su desglose por zona geográfica se muestran a continuación:

	(en miles de euros)		(en porcentaje)	
	2025	2024	2025	2024
Zona geográfica				
España	5.300	2.221	2,38 %	0,72 %
Países de la Unión Europea	1.820	-	0,82 %	-
Otros países europeos	8.472	4.432	3,80 %	1,44 %
Países árabes				
Libia	185.810	286.730	83,31 %	93,24 %
Argelia	11.385	2.575	5,11 %	0,84 %
Otros países árabes	9.299	11.041	4,17 %	3,59 %
Países africanos	946	535	0,41 %	0,17 %
Total	223.032	307.354	100,00 %	100,00 %

Los ingresos obtenidos de estas operaciones de garantías se registran en el capítulo “**Ingresos por comisiones**” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 25).

El desglose por zona geográfica del saldo de Garantías Concedidas “**Otros avales y cauciones**” es el siguiente:

	(en miles de euros)		(en porcentaje)	
	2025	2024	2025	2024
Zona geográfica				
España	97.960	88.113	81,90 %	91,09 %
Países de la Unión Europea	1.385	673	1,15 %	0,70 %
Otros países europeos	16.071	3.644	13,37 %	3,77 %
Países árabes				
Libia	4.263	4.288	3,55 %	4,43 %
Resto del mundo				
Argentina	41	19	0,03 %	0,01 %
Total	119.720	96.737	100,00 %	100,00 %

b. Compromisos de préstamo concedidos

Su desglose es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Disponibles por terceros		
Otros sectores residentes	16.887	86.652
No-residentes	-	12.951
Total	16.887	99.603



22. Situación fiscal

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Los resultados contables positivos, ajustados conforme a la legislación fiscal, son gravados a un tipo impositivo del 30 % en el 2025 y 2024. La cuota así determinada puede minorarse aplicando determinadas deducciones.

Resultado contable del ejercicio antes de IS

21.497

miles de euros

Las liquidaciones practicadas no tienen el carácter de definitivas en tanto no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que en la actualidad es de cuatro años a contar desde la finalización del plazo para presentar la declaración. Los ejercicios abiertos a inspección fiscal corresponden a los ejercicios 2021 y siguientes, excepto por el Impuesto de Sociedades, abierto para inspección desde el ejercicio 2020 y siguientes.

A continuación, se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

(en miles de euros)	2025	2024
Resultado contable del ejercicio antes de IS	21.497	17.912
Diferencias permanentes	5	3
<i>Diferencias temporarias</i>		
Positivas	53.773	51.439
Negativas	(51.439)	(49.379)
Total	23.836	19.975
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(3.939)	(9.998)
Base imponible fiscal	19.897	9.998
Cuota tributaria	5.969	2.995
Deducciones	(2)	-
Retenciones	(324)	(309)
Pagos fraccionados	(5.974)	(3.819)
Cuota líquida (Nota 13)	(331)	(1.133)

Las cifras correspondientes al 2024 se corresponden con las declaradas en julio del 2025 ante la Administración tributaria. Las cifras correspondientes a 2025 son estimadas, no se estima que sufran variación al presentar el impuesto ante la Administración Tributaria.

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos, estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024		2025		2024	
	(en miles de euros)		(en miles de euros)		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	1.898	15.873	319	-	-	18.875	799	-
Altas	7.493	935	6.408	337	1.898	4.122	97	-
Bajas	(8.885)	(644)	(6.236)	(170)	-	(7.124)	(577)	-
Saldo final (Nota 13)	506	16.164	491	167	1.898	15.873	319	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Impuesto corriente	(5.788)	(1.962)
Impuesto diferido	345	717
Crédito fiscal (activación)	-	-
Crédito fiscal (amortización)	-	(3.500)
Total Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(5.443)	(4.745)

La Entidad amortizó en el ejercicio 2024 la totalidad del crédito fiscal activado en el ejercicio 2023, por importe de 3.500 miles de euros.

Considerando el cálculo provisional del Impuesto de Sociedades (IS) del ejercicio 2025 y el cálculo definitivo de 2024, la Entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 3.939 miles de euros y 7.879 miles de euros, respectivamente, con origen en el ejercicio impositivo 2010.

Las limitaciones que establece el Real-Decreto Ley 3/2016 afectan a los contribuyentes con un importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros e inciden sobre dos tipos de créditos fiscales: sobre el derecho a la compensación de bases imponibles negativas y las reversiones por deterioro de determinados créditos que hubieran generado activos por impuesto diferido, que son créditos fiscales que se aplican en la base imponible, y sobre las deducciones por doble imposición interna e internacional, tanto las generadas en el propio periodo impositivo como las pendientes de aplicación, que son créditos fiscales que se aplican en la cuota íntegra del impuesto.

Además, contiene una nueva disposición adicional decimoquinta en la Ley del IS cuyo apartado 1 establece nuevos límites al derecho a la compensación de bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea de, al menos, 20 millones de euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, si bien no prevé límite temporal a su aplicación, afectando exclusivamente al límite porcentual sin modificar el importe mínimo de compensación de hasta 1 millón de euros.

En este sentido, se establece un límite del 50 % de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a la compensación de las propias bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, y un límite del 25 % de la citada base imponible previa si el importe neto de la cifra de negocios hubiese sido superior a 60 millones de euros.



2024

Ley 7/2024 | 20 de diciembre

Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras (IMIC)

Ley 9/2024 | 25 de diciembre

Modificación del devengo del impuesto. Se devengará el último día del mes natural siguiente al de finalización del periodo impositivo por aquellas entidades que tengan la condición de contribuyentes a dicha fecha

2025

Ley 7/2024 | 22 de enero

Derrogación del Real Decreto-ley por acuerdo del Congreso de los Diputados

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores fiscales, opinan que estos posibles pasivos fiscales no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

La disposición final novena de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, estableció el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras (IMIC). Este impuesto, de carácter directo y progresivo, recae sobre el margen de intereses y comisiones derivados de la actividad desarrollada en España por parte de las entidades de crédito, los establecimientos financieros de crédito y las sucursales de entidades de crédito extranjeras obtenido, respectivamente, en los períodos impositivos que se inicien en los años 2024, 2025 y 2026. En cuanto al tipo impositivo, se establece una escala que, tras reducir la base imponible en 100 millones de euros, incluye cinco tramos: 1 %, 3,5 %, 4,8 %, 6 % y 7 % (tipo máximo aplicable a la parte de la base liquidable que exceda 5.000 millones de euros).

Con fecha 25 de diciembre de 2024 entró en vigor el Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre que modificó el devengo del impuesto, estableciendo que este se devengará el último día del mes natural siguiente al de finalización del periodo impositivo por aquellas entidades que tengan la condición de contribuyentes a dicha fecha. Con fecha 22 de enero de 2025, dicho Real Decreto-ley fue derogado por acuerdo del Congreso de los Diputados.

El Banco no ha registrado ningún impacto en sus estados financieros al cierre del ejercicio 2025 como consecuencia del establecimiento del citado impuesto, habiéndose estimado que no estará sujeta a este tributo por no alcanzar la base liquidable mínima.

23. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, y cuyo rendimiento se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Préstamos y anticipos - Bancos centrales (Nota 7)	4.899	557
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 9.2)	19.391	23.254
Préstamos y anticipos - Clientela (Nota 9.3)	11.149	18.620
Valores representativos de deuda (Notas 8 y 9.1)	1.501	1.695
Otros intereses	340	-
Total	37.280	44.126

24. Gastos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, y que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo. El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Depósitos bancos centrales (Nota 15.1)	953	1.247
Depósitos Administraciones centrales (Nota 15.3)	43	-
Depósitos entidades de crédito (Nota 15.2)	17.247	21.960
Depósitos clientela (Nota 15.3)	718	91
Total	18.961	23.298

El origen de los gastos por intereses devengados por el Banco es por "Pasivos financieros a coste amortizado".

25. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en "Ingresos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Garantías y compromisos contingentes concedidos (Nota 21)	17.973	12.547
Mantenimiento y gestión de cobros y pagos	2.427	2.094
Préstamos y otras comisiones	1.283	704
Total	21.683	15.345

26. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en "Gastos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales	1.600	30
Otras comisiones	12	1.080
Total	1.612	1.110

27. Otros ingresos y gastos de explotación

“Otros ingresos de explotación” incluye los ingresos por otras actividades no incluidas en otros apartados. El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Ingresos por inversiones inmobiliarias (Nota 11.c)	1.498	1.348
Otros	911	1.014
Total	2.409	2.362

Plantilla media de 2025

81,33
empleados

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 3.11)	-	-
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 3.13)	-	-
Otros	(9)	(10)
Total	(9)	(10)

28. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Sueldos y salarios	7.086	6.395
Cuotas de la Seguridad Social	1.397	1.268
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 5.16 y Nota 30)	229	215
Indemnizaciones	208	265
Otros gastos de personal	1.120	1.005
Total	10.040	9.148

El epígrafe “Sueldos y salarios” incluye una provisión de 1.100 miles de euros (1.040 miles de euros en 2024) como mejor estimación de las gratificaciones extraordinarias totales que han sido sometidas a aprobación durante el año 2025 por parte de los órganos competentes.

El desglose funcional al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el que se describe a continuación:

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	-	2	2	-	2	2
Jefes de departamento	3	7	10	3	7	10
Resto	30	43	73	25	44	69
Total	33	52	85	28	53	81

La plantilla media durante el ejercicio 2025 ha sido de 81,33 empleados (77,75 empleados en 2024), con la siguiente distribución por categoría:

(en miles de euros)	2025	2024
	Plantilla media	Plantilla media
Dirección	2	2
Jefes de departamento	10,52	9,92
Resto	68,81	65,83
Total	81,33	77,75

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Banco ha tenido 1 empleado con discapacidad igual o superior al 33 %.²⁷ Otros ingresos y gastos de explotación.

29. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Instalaciones y mantenimiento	1.293	1.006
Transportes	296	263
Comunicaciones	639	726
Servicios de Profesionales Independientes	1.411	1.009
Órganos de Gobierno y Control	1.353	1.045
Contribuciones e Impuestos	50	76
Seguros	68	64
Oficinas comerciales y delegaciones	21	23
Gastos de representación y publicidad	113	109
Otros gastos, cuotas y suscripciones	1.084	69
Total	6.328	4.390

30. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración y dirección general del banco

a. Consejo de Administración

A continuación, se indica el detalle del total de remuneraciones y dietas de asistencia recibidas (en importe bruto) por los consejeros que han formado parte del Consejo de Administración del Banco a lo largo del ejercicio 2025:

(en miles de euros)			
Ejercicio 2025	Retribución	Otras prestaciones	Total
Consejero 1	185	47	(*)232
Consejero 2	159	46	(**)205
Consejero 3	122	9	131
Consejero 4	121	46	167
Consejero 5	119	30	149
Consejero 6	94	31	(***)125
Consejero 7	153	1	154
Consejero 8	150	1	151
Total	1.103	211	1.314

(*) Hasta el 05/12/25.

(**) Desde el 06/12/2025, ha sido nombrado como nuevo Presidente del Consejo.

(***) Desde 25/02/25 a 23/01/26.

El detalle del total de remuneraciones y dietas de asistencia recibidas (en importe bruto) por los consejeros que han formado parte del Consejo de Administración del Banco a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)			
Ejercicio 2024	Retribución	Otras prestaciones	Total
Consejero 1	191	46	237
Consejero 2	80	27	(*)107
Consejero 3	38	-	(**)38
Consejero 4	48	1	(***)49
Consejero 5	119	15	134
Consejero 6	61	23	(****)84
Consejero 7	150	1	151
Consejero 8	146	-	146
Consejero 9	46	15	(*****)61
Consejero 10	18	8	(*****)26
Total	897	136	1.033

(*) Hasta el 24/05/24.

(**) Hasta el 24/05/24.

(***) Hasta el 24/05/24.

(****) Desde el 14/06/24.

(*****) Desde el 19/09/24.

(*****) Desde el 05/11/24.

Aresbank, S.A. no tiene contraídas otras obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con ninguno de los miembros del Consejo de Administración. La entidad no cuenta con riesgos directos con consejeros al 31 de diciembre de 2025, no existiendo tampoco a 31 de diciembre de 2024. En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco.

b. Dirección General

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante el ejercicio 2025 se desglosa a continuación:

(en miles de euros)

Ejercicio 2025	Retribución	Otras prestaciones	Total
Director General	608	17	625
Director General Adjunto	487	25	512
Total	1,095	42	1,137

(en miles de euros)

Ejercicio 2025	Retribución	Otras prestaciones	Total
Director General	541	16	557
Director General Adjunto	443	29	472
Total	984	45	1.029

Los importes adeudados a la cuenta de resultados del Banco por aportaciones a planes y seguros de pensiones en el ejercicio 2025 han ascendido a 26 miles de euros (23 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 28).

Adicionalmente, la Entidad ha establecido al final del ejercicio 2025 una política de remuneración variable con un pago diferido para dos miembros del Colectivo Identificado mediante acciones no pecuniarias (phantom shares); instrumento que fue aprobado por el órgano de administración en diciembre de 2025. Este sistema es de aplicación exclusivamente al personal identificado cuya remuneración variable anual supere 50.000 euros o represente más de un tercio de su retribución total. Las asignaciones se otorgan en la fecha de aprobación de las cuentas anuales, quedando sujetas a un periodo mínimo de diferimiento de cuatro años y a un periodo adicional de retención de un año por cada tramo consolidado. La liquidación se efectúa en efectivo una vez finalizada la retención, pudiendo realizarse de forma automática o dentro de los doce meses posteriores.

c. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2025, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No se han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la relación de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

31. Amortización

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Activos fijos		
Inversiones inmobiliarias (Nota 11.a)	98	103
Mobiliario e instalaciones de uso propio (Nota 11.b)	224	187
Activos intangibles		
Aplicaciones informáticas (Nota 12)	516	223
Total	838	513



32. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este capítulo es el siguiente:

(en miles de euros)	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.6)		
Dotaciones	(1.028)	(8.979)
Recuperaciones	19	4.134
Total	(1.009)	(4.845)

A diciembre de 2025 y 2024 las dotaciones por deterioro se deben principalmente a la provisión que el Banco dota por riesgo país, riesgo específico y genérico.

33. Información adicional

a. Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

Nivel 1	Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar modificación sobre dichas cotizaciones.
Nivel 2	Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
Nivel 3	Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

(en miles de euros)				2025	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	196.844	12.199	-	209.043	209.043
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	53.730	-	-	53.730	53.730
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	-	9.199	-	9.199	9.199
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	536.164	-	536.164	536.164
Préstamos y anticipos a la clientela	-	186.843	-	186.843	186.843
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	23.956	-	23.956	23.956
Depósitos de entidades de crédito	-	460.118	-	460.118	460.118
Depósitos de la clientela	-	96.214	-	96.214	96.214
Otros pasivos financieros	-	87.824	-	87.824	87.824

(en miles de euros)				2024	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	161.912	11.309	-	173.221	173.221
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	49.918	-	-	49.918	49.918
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	-	18.378	-	18.378	18.378
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	494.115	-	494.115	494.115
Préstamos y anticipos a la clientela	-	257.166	-	257.166	257.166
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	22.040	-	22.040	22.040
Depósitos de entidades de crédito	-	521.290	-	521.290	521.290
Depósitos de la clientela	-	108.477	-	108.477	108.477
Otros pasivos financieros	-	39.964	-	39.964	39.964

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

b. Valor razonable de los activos tangibles

Al 31 de diciembre de 2025, existen activos tangibles a un valor neto contable de 30.519 miles de euros (2024: 31.091 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha no difiere de manera significativa de su valor en libros.

c. Saldos más significativos con sociedades vinculadas

Los saldos más importantes con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

(en miles de euros)	2025	2024
Pasivo (Nota 15)		
Depósitos de entidades financieras		
Libyan Foreign Bank	210.989	155.507
Depósitos de entidades financieras		
Libyan Foreign Bank	47.323	61.299

d. Transacciones con sociedades vinculadas

Los intereses y comisiones pagados a los accionistas de Aresbank por los saldos y depósitos que se mantienen en el Banco ascienden a 11.844 miles de euros en 2025 y 13.263 miles de euros en 2024 (ver Notas 24 y 26).

e. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera. << Deber de información >> de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base a la Resolución de 29 de enero 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incorpora la siguiente información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	24
Ratio de las operaciones pagadas	26	24
Ratio de las operaciones pendientes de pago	56	12

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado (en miles de euros)	2.598	5.893
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	89,74 %	95,48 %
Número de facturas pagadas	1.054	2.080
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	95,56 %	93,19 %

f. Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha de 30 de noviembre de 2010, el Banco de España, ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Debido a la actividad que desarrolla el Banco, los Administradores del Banco no consideran relevante desglosar esta información.

g. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

h. Saldos y depósitos abandonados

A 31 de diciembre de 2025 la Entidad tiene saldos inmersos en abandono, los cuales ascienden a un total de 27 miles de euros a cierre del ejercicio (2024: la Entidad no tiene saldos inmersos en abandono) tal y como se define en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

i. Otros compromisos

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

j. Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2025 y 2024 Aresbank, S.A. ha mantenido 104.167 acciones (ver Nota 18), habiendo ascendido los beneficios por acción del ejercicio 2025 a aproximadamente 154,12 euros (126,41 euros por acción en 2024).

k. Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Banco corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativo.

l. Otra información pública requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- La Entidad no disponía de “Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no tenía emitidos “Cédulas y bonos” ni “Cédulas territoriales”.

m. Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 29 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2025 y 2024.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Servicio de Atención al Cliente no ha recibido ninguna reclamación. En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2025 que fue presentada al Comité de Riesgos, Cumplimientos y Tecnología del Banco en su reunión del día 24 de marzo de 2026.



Anexo. Informe Bancario Anual 2025

a. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Aresbank, S.A. (en adelante “el Banco”) fue constituido el 1 de abril de 1975.

El objeto principal del Banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y el área MENA a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes tanto del propio área como de los mercados financieros internacionales en general. Sin perjuicio de lo anterior, el objeto social del Banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas bajo legislación española, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limita a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el Banco.

El domicilio social radica en el Paseo de la Castellana, 257, de Madrid, donde se encuentra situada la oficina principal. El Banco cuenta también con una sucursal en Barcelona, situada en el Paseo de Gracia, 103 - 1ª planta, y con una oficina de representación en Bilbao.

La participación accionarial del Banco está compuesta por el Libyan Foreign Bank (99,86 %) con domicilio social en Dat El Imad, Complejo Administrativo - Torre II, Trípoli (Libia); y por el Credit Populaire d'Algerie (0,14 %), con domicilio social en calle Colonel Amirouche, 411 - Argel (Argelia).

b. Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo

El importe neto de la cifra de negocio a efectos fiscales ascendió a 58.963 miles de euros a cierre del ejercicio 2025. El número medio de empleados a tiempo completo ha sido de 81 durante 2025.

c. Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados

El resultado bruto antes de impuestos del año 2025 ascendió a 21.497 miles de euros, siendo la carga fiscal asociada de -5.443 miles de euros en cuenta de resultados.

d. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El Banco no ha recibido subvención o ayuda pública alguna durante el periodo 2025.

e. Rendimiento sobre volumen medio de activos

El rendimiento del Banco sobre el volumen medio de activos mantenidos en su balance ha sido del 1,46 % a cierre de 2025.

7

Informe auditoría





Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ARESBANK, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ARESBANK, S.A. (el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Shape the future with confidence

2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a entidades de crédito y a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos, a entidades de crédito y a la clientela a coste amortizado, del Banco al 31 de diciembre de 2025 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 723.007 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito por importe de 10.268 miles de euros (ver nota 9 de la memoria de las cuentas anuales adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos es una estimación significativa y compleja.

En la nota 5) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detallan los principios y criterios de valoración aplicados por el Banco para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectiva.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, la Sociedad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Shape the future with confidence

3

- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de las operaciones crediticias, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera, revisión periódica del expediente del deudor y con el seguimiento de las alertas establecidas por el Banco para la identificación de operaciones crediticias en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las provisiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros. Además de lo anterior, hemos recalculado la estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso, los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Provisiones por compromisos y garantías financieras concedidas

Descripción La cartera de compromisos y garantías financieras concedidas de la Sociedad presenta un saldo en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 de 359.639 miles de euros ascendiendo el deterioro constituido a dicha fecha a 2.220 miles de euros.

La estimación de las provisiones por compromisos y garantías financieras concedidas y en especial la provisión por riesgo-país, que se realiza de acuerdo a la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja, que conlleva un elevado componente de juicio y dificultad técnica debido a la exposición del Banco en otros países.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



4

La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de compromisos y garantías concedidas del Banco, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de los mismos a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación de las provisiones de la cartera de compromisos y garantías financieras concedidas del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación de las mismas, así como la realización de procedimientos sustantivos. Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, evaluación de las políticas contables y su alineación con la regulación contable aplicable por el Banco de España.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento de las operaciones.
- ▶ La revisión proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Análisis de la exposición de la Sociedad en distintos países y su correcta clasificación según criterios establecidos por Banco de España.
- ▶ Evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo.
- ▶ Recálculo de las provisiones asociadas.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Otras cuestiones

Con fecha 21 de febrero de 2025 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2024 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



5

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del Comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



6

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a el Comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



7

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría del Banco de fecha 25 de marzo de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2025 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01726/03283
SELLO CORPORATIVO: 86,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeta
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaime Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

25 de marzo de 2026

A member firm of Ernst & Young Global Limited.